

Memoria de Proyecto de Título 2021

Alumna Fernanda Carrasco Rimler
Profesor Francis Pfenniger



cpued **Incluir**

Centro de Referencia para la discapacidad intelectual

Reconversión del Estanque de Agua del Cerro Cárcel
y mejoramiento urbano de un barrio en Zona Típica de Valparaíso, V Región



Agradecimientos

A mis padres, soporte fundamental para este proyecto de profesional,

A mis profesores, por su compromiso frente al desarrollo del proyecto,

A mis amigos y tratantes, por su inmensa paciencia y cariño,

A Cindy y Tommy, mis más estimados compañeros de traspase.

A mi comisión y a todo aquel que lea desinteresadamente estos versos.

Profesionales consultados durante el desarrollo e investigación

Beatriz Maturana Cossio

Arquitecta, RMIT University

Jing Chang Lou

Arquitecto, Universidad de Chile

Mario Ferrada Aguilar

Arquitecto, Universidad de Valparaíso

María Paz Valenzuela Blossin

Arquitecta, Universidad de Chile

Marcela Pizzi Kirschbaum

Arquitecta, Universidad de Chile

Felipe Gallardo Gastelo

Arquitecto, Universidad de Chile

Nicolás Vallejos Zamorano

Arquitecto, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Elsa Carola Troncoso

Educadora Diferencial. Presidenta Fundación CpueD

Índice

1. Introducción	4
1.1. Problemática	6
1.2. Objetivos	7
2. Marco teórico	8
2.1. Discapacidad en Chile	9
2.2. Ley 21.015 de Inclusión Laboral	13
2.3. Fundación CpueD	15
2.4. Referentes Internacionales	17
3. El emplazamiento	18
3.1. Valparaíso y la discapacidad	19
3.2. Fundaciones e Inserción Laboral en Valparaíso	20
3.3. Cerro Cárcel y el Estanque de Agua	28
4. El proyecto	34
4.1. Planteamientos iniciales	35
4.2. Referentes	36
4.3. Lineamientos de diseño	39
4.4. La propuesta urbana	42
4.5. La propuesta arquitectónica	47
5. Conclusiones	56
6. Anexos	58
6.1. Entrevista a Presidenta Fundación CpueD	59
7. Bibliografía	66



Introducción



"Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. "

(Organización Mundial de la Salud [OMS], 2000.)

En Chile, el 16,7% de la población total presenta algún tipo de discapacidad según las cifras arrojadas por el Censo del año 2015.

La discapacidad se reconoce como un factor limitante para el desarrollo y quehacer del individuo, e involucra tanto factores propios del ser como factores externos. Estos últimos se manifiestan principalmente en las condiciones ambientales y morfológicas de un lugar, así como en la accesibilidad a servicios que este preste. Estas consideraciones alteran la concepción inicial de que la discapacidad constituye sólo un problema propio del individuo que la posee al decantar parte de la responsabilidad en su entorno limitante.

Esta condición es asociada comúnmente a cesantía, pobreza, falta de autonomía, aislamiento social y movilidad reducida, situaciones que van en desmedro de la calidad de vida de quien la presenta. A raíz de ello, el Estado ha orientado la creación de políticas públicas hacia la disminución de barreras limitantes que se impone a esta población, junto con un aumento progresivo en el número de fundaciones e instituciones particulares dedicadas a personas de diversas limitaciones.

Es por ello que el proyecto presentado en esta publicación toma como referencia una fundación cuyo plan de formación yace respaldado por organismos internacionales, así como por el Servicio Nacional de la Discapacidad: Fundación CpueD, especializada en discapacidad intelectual y Síndrome de Down con sede en la ciudad de Santiago.



Fig. 1. Práctica laboral Fundación CpueD en Mozzo.
Fuente: Fundación CpueD.

1.1 Problemática

Chile presenta uno de los mayores porcentajes en población con algún tipo de discapacidad de Latinoamérica según los últimos registros realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Pese a ello, esta población es estigmatizada tanto social como legislativamente a la hora de ejercer su ciudadanía, quedando al margen de buena parte de los beneficios cívicos propios del habitante común y posicionándose a consecuencia de ello como ciudadanos de segunda clase.

En el espectro de mayor vulnerabilidad se encuentran aquellas personas con discapacidad intelectual, sensorial y múltiple, destacando en las primeras la nula participación electoral, baja injerencia en la gestión de fondos personales y familiares, dificultad para encontrar trabajo y poca interacción con su entorno urbano.

A ello se le suma el empobrecimiento de las familias que se enfrentan a los cuidados requeridos por un familiar con discapacidad.

Instituciones privadas han sido las principales encargadas de llevar a cabo labores de cuidado, educación, asistencia y capacitación de la población con discapacidad. Estas funciones, pese a mantenerse en el margen de competencias del Estado, no han sido garantizadas por el mismo, por lo que el sistema actual se soporta en la viabilidad de estas fundaciones.

A raíz de ello, resulta imperativo primeramente cubrir la alta demanda de instituciones para instruir, visibilizar y posibilitar el desarrollo de un mayor grado de autonomía de esta población, procediendo a ganar un espacio para estas personas al interior de sus comunidades.

**América Latina: Prevalencia de la discapacidad alrededor del año 2000
(En porcentajes)**

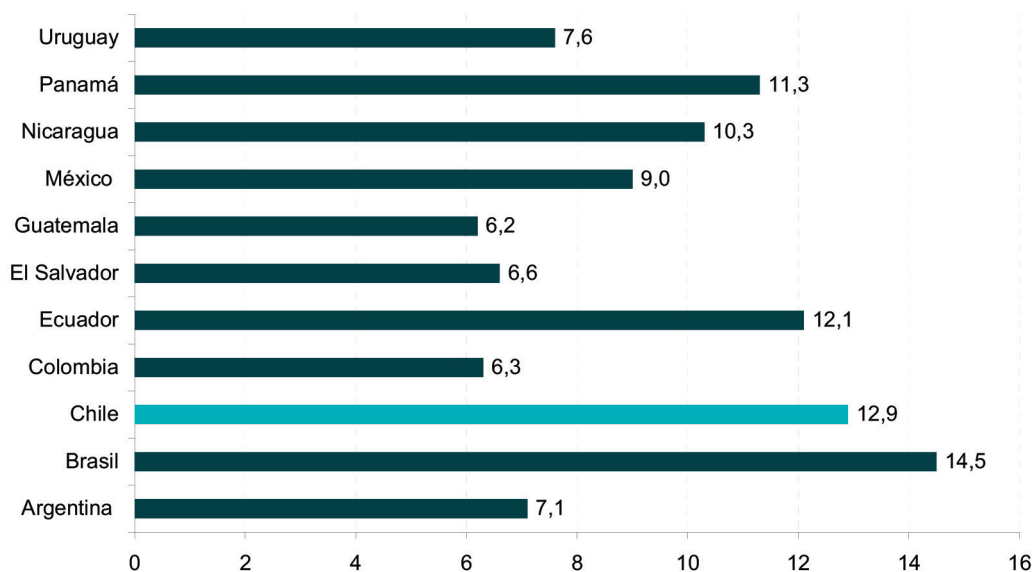


Fig.2. Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CEPAL, 2011.

1.2 Objetivos

Objetivos Primarios

1- Proyectar la primera institución reconocida como Centro de Referencia para la Discapacidad Intelectual en Valparaíso.

2- Revalorizar un hito relevante para una comunidad local y ampliar su visibilidad hacia el resto de la ciudad.

Objetivos Secundarios

1- Asignar un nuevo uso al estanque de agua del cerro Cárcel a fin de lograr su reintegración a la trama urbana.

2- Otorgar dinamismo y conectividad a un sector de gran potencial turístico.

3- Dar espacio a una serie de servicios comunes que puedan permitir la interacción y relacionamiento entre los habitantes y la población flotante del sector.



Fig.3. Alumnos y monitores de vivienda compartida. Fuente: Fundación CpueD.



Fig.4. Registro fotográfico Sitio Estanque. Fuente: Elaboración propia.



Marco Teórico

2.1 Discapacidad en Chile

La discapacidad puede diferir no sólo en la forma, siendo categorizada según su grado de afección en leve, moderada, severa y profunda. Actualmente se reconocen institucionalmente en Chile cinco categorías de discapacidad: Física, Sensorial (Que engloba las discapacidades auditivas, visuales y comunicacionales producto de la mudez), Mental, Psíquica y Global, siendo esta última presente cuando se agrupan dos o más de las anteriores en un individuo. Sin embargo, la ley 19.284 de Integración Social de las Personas con Discapacidad (1994) sólo reconoce las discapacidades Físicas, Sensoriales y Psíquicas.

Esta situación genera conflictos al englobarse discapacidades de diverso alcance y entendimiento como la discapacidad Física, que se reconoce como la limitación motora o en la movilidad de la persona, y la Visceral,

que corresponde a daños o problemas de gravedad en órganos internos; la discapacidad Psíquica, que involucra conflictos en las conductas, comunicación y relaciones sociales producto de una condición o enfermedad, y la Mental o Intelectual, relacionada con un bajo coeficiente intelectual que dificulta la realización de tareas cotidianas y el desarrollo.

La diferenciación de los diversos tipos de discapacidad cobra relevancia a la hora de analizar las estadísticas en estudios hechos a nivel nacional durante los últimos años para la generación de nuevas políticas que apunten a mejorar la calidad de vida de esta población.

En cuanto a los datos manejados sobre la discapacidad, para el Censo del año 2017 se buscó disminuir el número de preguntas con tal de facilitar la labor y obtener información fundamental respecto de las familias chilenas,

**CUADRO 2
CLASIFICACION DE DISCAPACIDADES**

Tipo de discapacidad	Combinaciones de discapacidad que Incluye:
Discapacidad mental	Discapacidad mental Discapacidad psíquica Discapacidad mental más sensorial Discapacidad mental más física
Discapacidad sensorial	discapacidad para oír discapacidad para hablar discapacidad para ver
Discapacidad física	discapacidad física discapacidad física más sensorial
Discapacidad global	tres o más discapacidades de cualquier tipo.

Fig.5. Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 1999.

sin embargo dejó de lado aquellas preguntas relacionadas a personas con discapacidad y su entorno, por lo que las cifras con las que actualmente se cuenta son aquellas obtenidas en el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, en adelante, ENDISC II, obtenidas el año 2015.

El conflicto radica en la imprecisión de las muestras, debido a que sólo el Censo presentó un carácter masivo, abarcando la totalidad del territorio nacional y siendo aquel realizado el año 2012 el último que generó aportes estadísticos respecto a personas con discapacidad. Además, el actual registro de personas con discapacidad lo realiza la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, conocida como COMPIN, la cuál evalúa y certifica la condición de discapacidad de

cada persona. Para ello, el usuario debe acudir al servicio más cercano y realizar una serie de entrevistas previas a su ingreso en el registro oficial.

Este procedimiento, si bien presenta una mayor rigurosidad frente a la libre declaración de la condición de discapacidad realizada en encuestas masivas, depende exclusivamente de la voluntad de la persona afectada o su familia de acudir al servicio e iniciar el proceso. El registro de discapacidad en COMPIN a su vez no conlleva necesariamente algún beneficio para las familias involucradas, lo que sumado a la dificultad del trámite desincentiva a las personas a sumarse a esta lista, por lo que es probable que un importante porcentaje de la población se encuentre al margen de las estadísticas presentadas a la fecha.

Población total con discapacidad en Chile superior a 2 años*

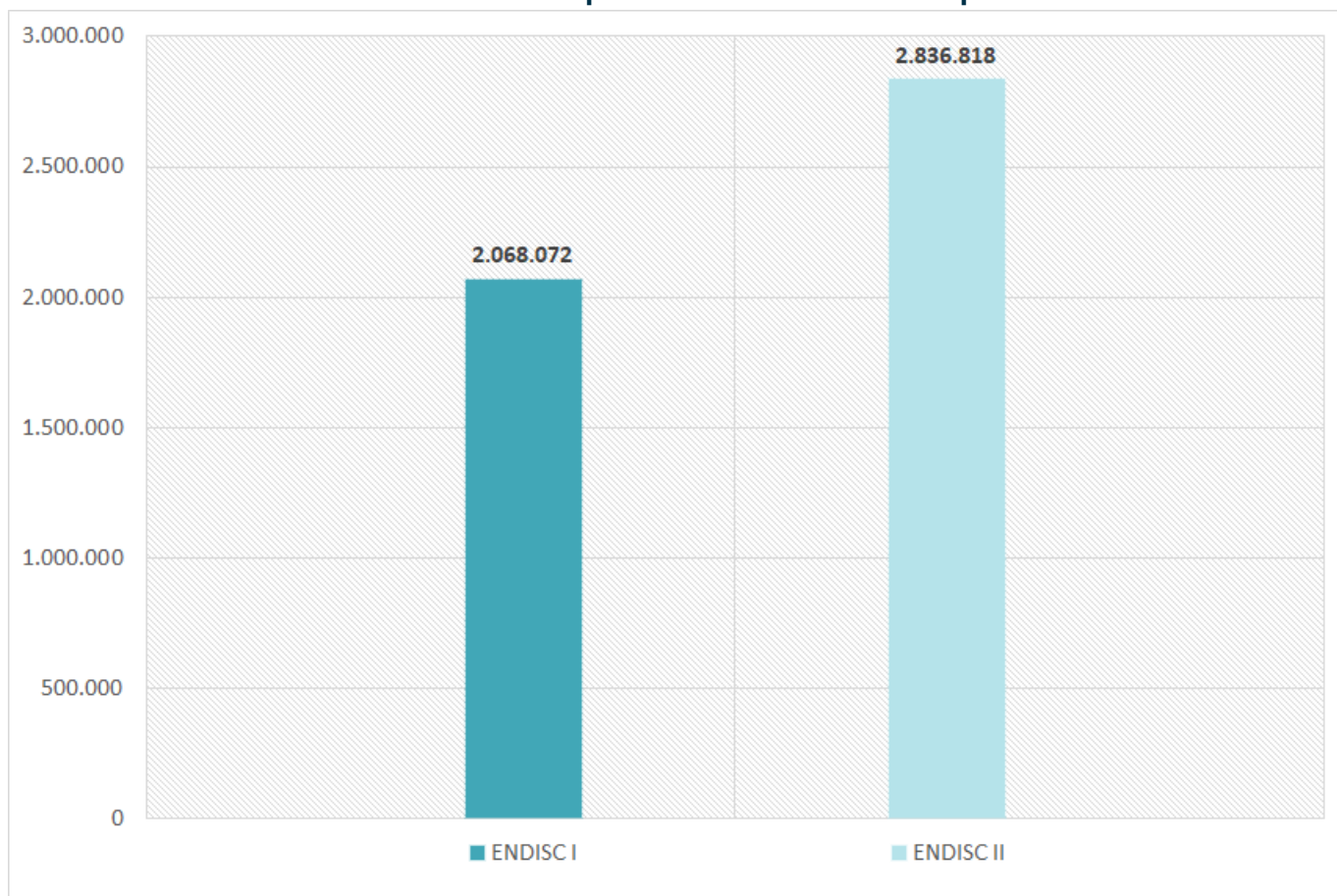


Fig.6. Fuente: Elaboración propia.

*ENDISC I y II no consideran nacimientos recientes debido a la alta tasa de mortalidad producto de enfermedades y complicaciones relacionadas a la discapacidad congénita.

Distribución de la discapacidad permanente o de larga duración en población adulta.

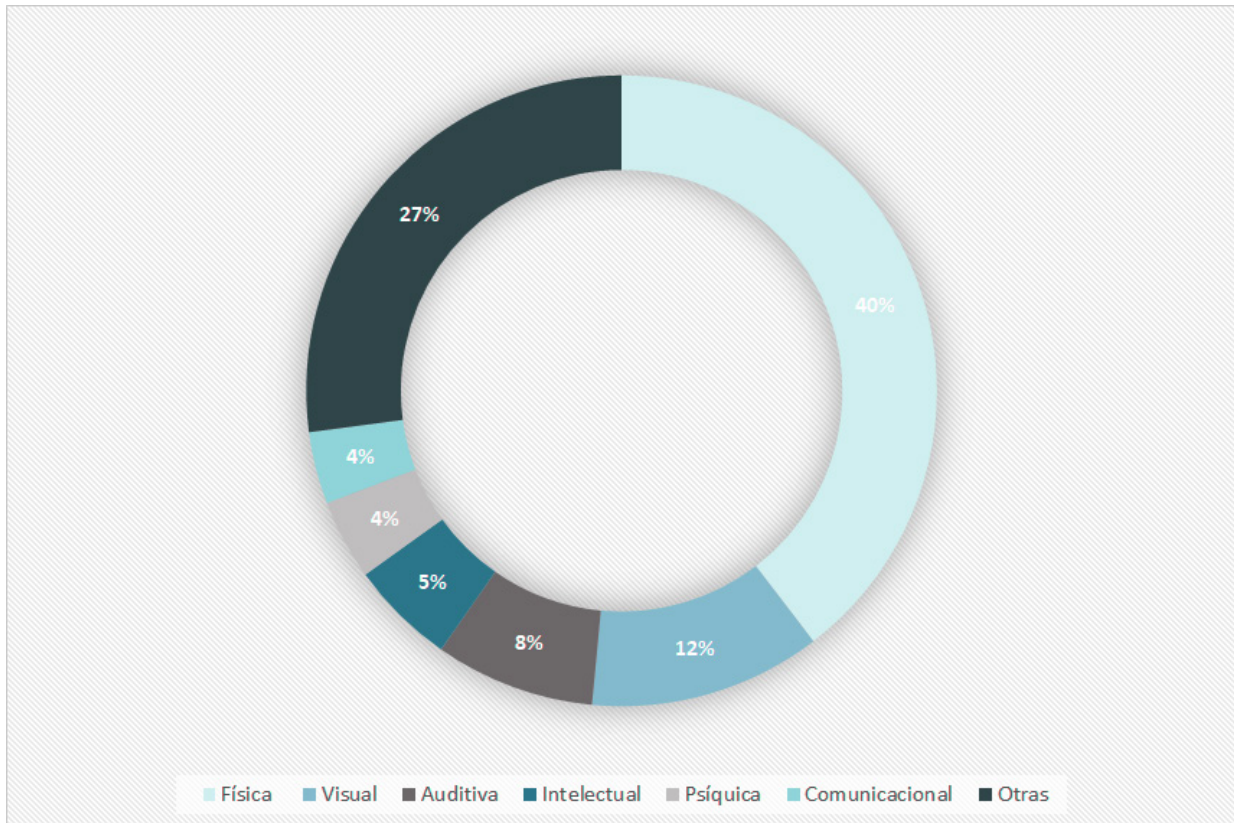


Fig.7. Fuente: Elaboración propia.

Distribución de la discapacidad permanente o de larga duración en población infantil y juvenil

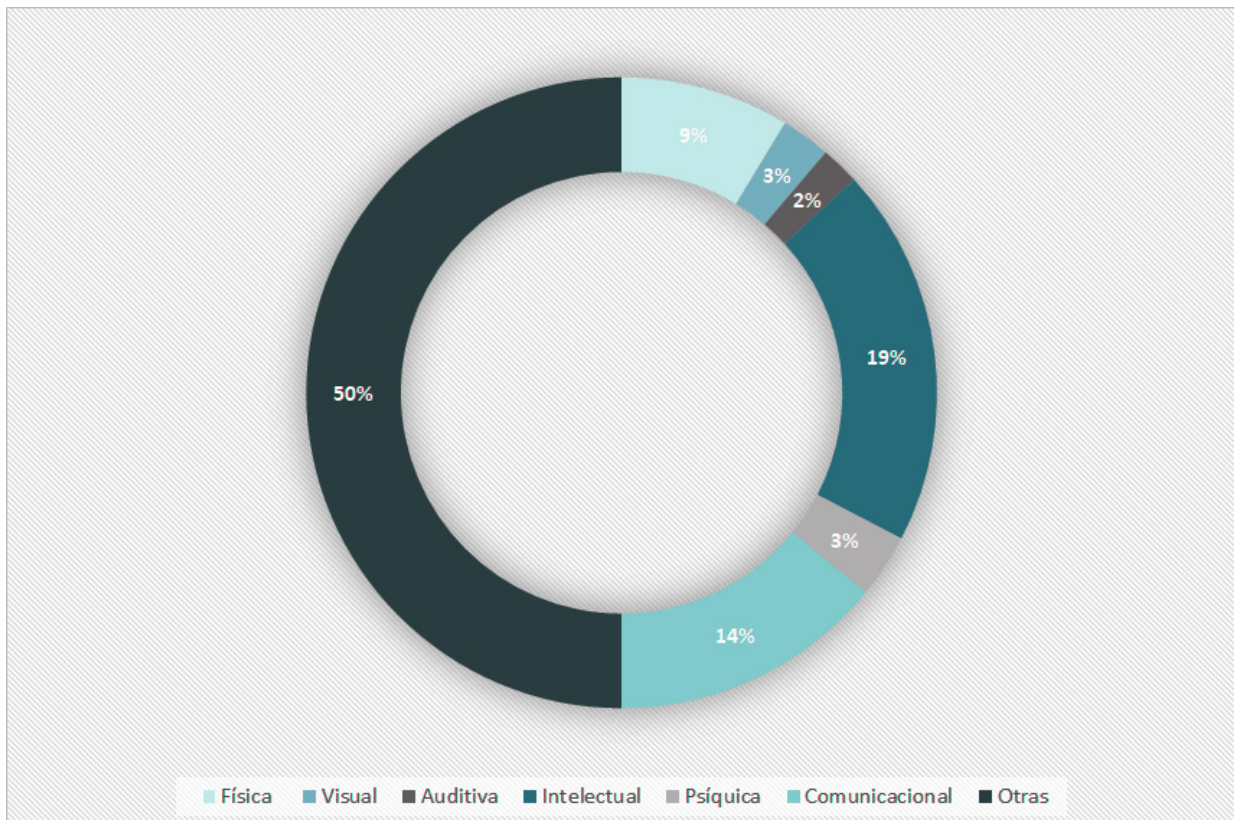


Fig.8. Fuente: Elaboración propia.

Sin la posibilidad de contar con cifras reales y una adecuada trazabilidad de esta población, las políticas públicas enfocadas en prestar apoyo a usuarios con discapacidad y sus tutores son reducidas y poco efectivas. A ello se le suma la falta de inversión pública para dotar de infraestructura especializada y adaptación de elementos urbanos necesarios para esta población.

Este conflicto muestra cierta transversalidad a nivel mundial, siendo países europeos los principales pioneros en desarrollo sustentable para la inclusión de la discapacidad. La experiencia internacional nos muestra la existencia de tres enfoques principales vigentes al momento de abordar la discapacidad alrededor del mundo:

Modelos de enfoque para la discapacidad*



O "Modelo médico", es implementado tras años de un "Modelo de exclusión" que consideraba a la población con discapacidad como indeseada. Basado en la caridad, busca que las personas con discapacidad reciban tratamiento médico al considerarle un padecimiento, sin mayor interés por su vinculación efectiva con el medio y la sociedad.

Reconocido a su vez como "Modelo asistencialista", se basa en la nivelación de sus capacidades a las de su entorno. Es el modelo con mayor presencia en la actualidad, aunque su problema radica en que se traspasa al usuario la responsabilidad de adaptarse al medio, de lo contrario su participación no será garantizada.

Llamado "Modelo en enfoque de derechos", pretende instaurar la discapacidad como un problema multifactorial, responsabilizando al entorno por la creación de barreras para evitar que la población en situación de discapacidad pueda ejercer plenamente su ciudadanía. Se centra en el principio de igualdad de derechos.

Fig.9. Fuente: Elaboración propia.

*Información extraída a partir de plataformas digitales de instituciones Doble Equipo Valencia, ONG Cilsa Murcia y EDUCREA en Chile.

2.2 Ley 21.015 de Inclusión Laboral

Situación laboral en personas con discapacidad en edad de trabajo (+15 años)

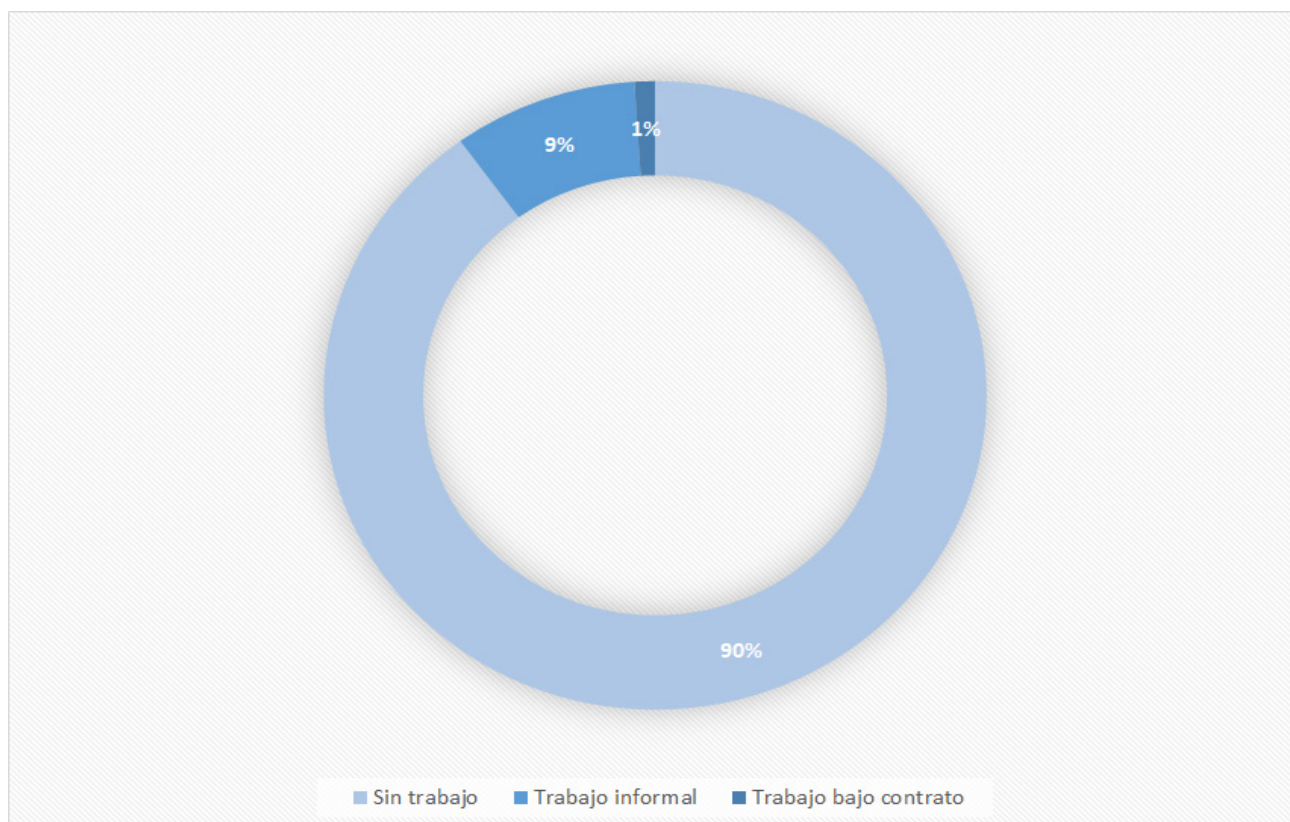


Fig.10. Fuente: Fundación Nacional de Discapacitados.

Los últimos registros realizados por la Fundación Nacional de Discapacitados indican que la cifra de cesantía entre personas con discapacidad, considerando a aquellas personas en edad de trabajar, oscila entre el 75% y 90% de este segmento, siendo algunos estudios independientes los más alarmantes a la hora de evaluar las cifras.

Implementada durante el año 2018, la ley 21.015 busca promover la inserción laboral de personas con discapacidad o bajo pensión de invalidez certificadas, integrando modificaciones y dos nuevos artículos:

-Artículo 157 (bis): Se exige a la mediana y gran empresa, de 100 o más trabajadores,

contar con una cuota de personas con discapacidad equivalente al 1% de sus trabajadores, debiendo presentarse bajo certificación y celebrando un contrato formal.

-Artículo 157 (ter): En caso de no contar con cupos para empleo, no encontrar postulantes calificados para el puesto o que no exista oferta de postulantes, se exige de forma alternativa y previa justificación ante la Dirección del Trabajo e instituciones relacionadas, (1) la contratación de empresas prestadoras de servicios en cuyas filas se integren personas con discapacidad, o (2) el financiamiento por medio de donaciones de proyectos, fundaciones o asociaciones involucradas con la discapacidad.

Otras leyes asociadas a esta medida son:

-Ley 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión de Personas con Discapacidad: En su artículo 13, determina que COMPIN e instituciones públicas designadas con tales fines son las encargadas de evaluar y certificar la condición de discapacidad de la persona previo a su contratación.

-Ley 19.885 que Incentiva y Norma el Buen Uso de Donaciones: En su artículo 2, señala que las donaciones relacionadas a discapacidad deben dirigirse a fundaciones o corporaciones que presten servicios orientados a mejorar las condiciones de vida y oportunidades, habilitación laboral, nivelación de estudios o el apoyo a la discapacidad para mejorar su empleabilidad.

Estas medidas resultan fundamentales como un primer paso para lograr la inclusión de esta población, sin embargo, existen otros factores agravantes en el ámbito laboral respecto a la

discapacidad. Uno de ellos es la falta de capacitación laboral y autonomía. En diversos países han sido aprobadas leyes estratégicas con el objetivo de preservar las garantías constitucionales y los derechos universales para personas sujetas a algún tipo de discapacidad, contribuyendo a un acercamiento a los principios del desarrollo sustentable actual:

-La Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, promulgada el año 2013 en España, establece la asignación de pensiones por discapacidad en caso que ella inhabilite al usuario a la hora de optar a un trabajo, además de remunerar la labor de su cuidador. A ello se le suma el garantizar su participación en materia cívica, rehabilitación y trato igualitario.



Fig.11. Programa de Empleo con Apoyo París. Fuente: Fundación CpueD.

2.3 Fundación CpueD



Fig.12. Fachada Fundación CpueD en Santiago. Fuente: Fundación CpueD.

Originada el año 2010 en Santiago a manos de un grupo de apoderados de jóvenes con discapacidad cognitiva y la iglesia presbiteriana Cristo Mi Pastor, la fundación creció en pocos años transformándose en uno de los principales referentes en Vida Adulta y Autonomía para la discapacidad intelectual del país.

El directorio integrado por la Educadora Diferencial Carola Troncoso S., actual presidenta de la fundación, posee como principal enfoque la búsqueda de la autonomía y la prevalencia de los derechos y dignidad de las personas con discapacidad intelectual. Para ello, se realiza un acompañamiento de los usuarios en su proceso de emancipación, asignándoles las herramientas necesarias para gestionar sus vidas, el adecuado manejo de sus emociones y sexualidad y capacitándolos para su inserción al campo laboral.

Actualmente la fundación cuenta con cuatro servicios de formación: El Servicio de Apoyo Escolar (+6 años), que refuerza los conocimientos adquiridos en el ámbito escolar y otorgan herramientas al alumno para mejorar su relación con el entorno;

los Programas de Vida Adulta (+18 años), que refuerzan conocimientos anteriores y añaden componentes de adaptación laboral, autonomía y movilidad; el Programa de Empleo con Apoyo (+18), que realiza prácticas laborales con evaluación y seguimiento en empresas establecidas en el mercado; y los Programas de Vivienda (18+), que mediante la supervisión de tutores, guían a los usuarios en el desarrollo de aptitudes y conocimientos para la vida independiente al darles un espacio para vivir fuera de el domicilio de su núcleo familiar.



Fig.13. Bienvenida CpueD. Fuente: Fundación CpueD.

Durante el período 2016-2017, representantes de la fundación y SENADIS inauguraron una serie de cursos de capacitación en vida adulta a lo largo de todo el país para formar a los profesionales a cargo de las diversas instituciones especializadas en discapacidad cognitiva.

Este nuevo escenario contribuye además con una de las metas a largo plazo presentes en la fundación: Transformarse en el primer Centro de Referencia del país en materia de discapacidad intelectual, siguiendo el ejemplo dictado tras el convenio que la fundación realizó con la Universidad de Murcia y su centro de Investigación sobre Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal, en adelante DIDAP, en España.

Este convenio y otros fueron posibles gracias al financiamiento público y privado obtenidos principalmente de la ley 19.885 y los fondos asignados por SENADIS. Ello sin contar la asociación de Fundación CpueD con un importante número de empresas a nivel nacional para la realización de capacitaciones, campañas y eventos de carácter laboral.

CpueD actualmente cuenta con un equipo de cinco personas en su directorio, junto con un equipo profesional y administrativo de 26 personas, conformado por educadores, terapeutas, psicólogos, fonoaudiólogos, técnicos y auxiliares, entre ellos algunos de los propios alumnos que han marcado su paso en la fundación.



Fig.14. Presentación taller de Teatro en Fundación Telefónica. Fuente: Fundación CpueD.



Fig.15. Charla de capacitación en Vida Adulta. Fuente: Senadis Atacama.



Fig.17. Charla de Capacitación en Alianza con Fundación Down Arica. Fuente: Fundación CpueD.

Empresas colaboradoras



Fig.16. Fuente: Fundación CpueD.

2.4 Referentes Internacionales



Fig.18. Equipo Asociación CEOM Fuente: Asociación CEOM.

En España, los Centros de Referencia Estatal (CRE) se presentan no sólo como instituciones dedicadas a la atención de usuarios de estas características, sino además como centros de investigación enfocados a la generación de nuevos conocimientos en base a la materia y a la organización de las instituciones circundantes, siendo partes de una red que articula tanto al sistema privado como público. Además promueven el crecimiento de las instituciones capacitadoras y su integración a una red, de manera de garantizar su crecimiento y desarrollo conjunto.

Asociación CEOM para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual, es una institución creada en 1990 en la ciudad de Murcia, ante la falta de establecimientos para atender las necesidades de personas con esta discapacidad una vez fuera de su etapa escolar. Funciona como centro de atención diurno, centro de recursos humanos, vivienda tutelada y centro deportivo, logrando abarcar un amplio espectro de necesidades propias del usuario, independiente de su segmento etéreo.

"Reconociendo el valor de las contribuciones que realizan y pueden realizar las personas con discapacidad al bienestar general y a la diversidad de sus comunidades, y que la promoción del pleno goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad y de su plena participación tendrán como resultado un mayor sentido de pertenencia de estas personas y avances significativos en el desarrollo económico, social y humano de la sociedad y en la erradicación de la pobreza"

(Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas [ONU], 2006.)



El Emplazamiento

3.1 Valparaíso y la Discapacidad Intelectual

La población con discapacidad se reparte de forma relativamente homogénea a lo largo del territorio, siendo su mayor concentración justamente en aquellas áreas donde se concentra la mayor cantidad de habitantes. Esto es, en las grandes ciudades.

Históricamente las capitales han sido las ciudades desde donde emerge el conocimiento y las nuevas tecnologías; las áreas económicas que sostienen a la nación y donde aflora todo tipo de servicios para ofrecer a su ciudadanía. No obstante, encontramos que incluso en ciudades altamente relevantes para el desarrollo del país existe un déficit importante de servicios dirigidos a la discapacidad. Dentro de las capitales regionales, las más revelantes en cuanto a su injerencia social, política y económica son Santiago, Valparaíso y Concepción.

Valparaíso es a su vez una de las ciudades más desprovistas de servicios destinados a insertar laboralmente a personas con discapacidad cognitiva, contando con tan solo dos centros de especialidad; uno de ellos perteneciente a la Oficina Comunal de la Discapacidad de la propia Municipalidad de Valparaíso.

Capital Regional	Centros Inserción laboral y autonomía
Arica	2
Iquique	2
Antofagasta	2
Copiapó	2
La Serena	2
Valparaíso	2
Santiago	25
Rancagua	2
Talca	3
Concepción	3
Temuco	2
Valdivia	2
Puerto Montt	2
Coyhaique	2
Punta Arenas	3

Santiago, por su parte, cuenta con 25 centros de capacitación que realizan esta labor, concentrando buena parte de los servicios del país.

Se requiere entonces seguir una política de descentralización que acerque los servicios a zonas clave para el desarrollo y masificación del conocimiento, evitando que las personas bajo esta condición queden obligadas a emigrar a la gran capital en pos de mejorar su calidad de vida.

Valparaíso surge entonces como alternativa de desarrollo económico, político y social, siendo la capital de la V región y el segundo puerto de mayor importancia del país. Ello constituye un factor relevante para la generación de empleos que puedan integrar a una creciente población con discapacidad, sumado al apoyo formativo y de divulgación de la Municipalidad en su departamento para la discapacidad, de las Universidades, fundaciones y empresas.

Capital	Población
Valparaíso	295.113
Santiago	5.614.000
Concepción	220.746

Fig. 19. Catastro de centros de día (Formación laboral y en autonomía).
Fuente: Elaboración propia.

3.2 Fundaciones e Inserción Laboral en Valparaíso

Instituciones de Educación Diferencial en Valparaíso

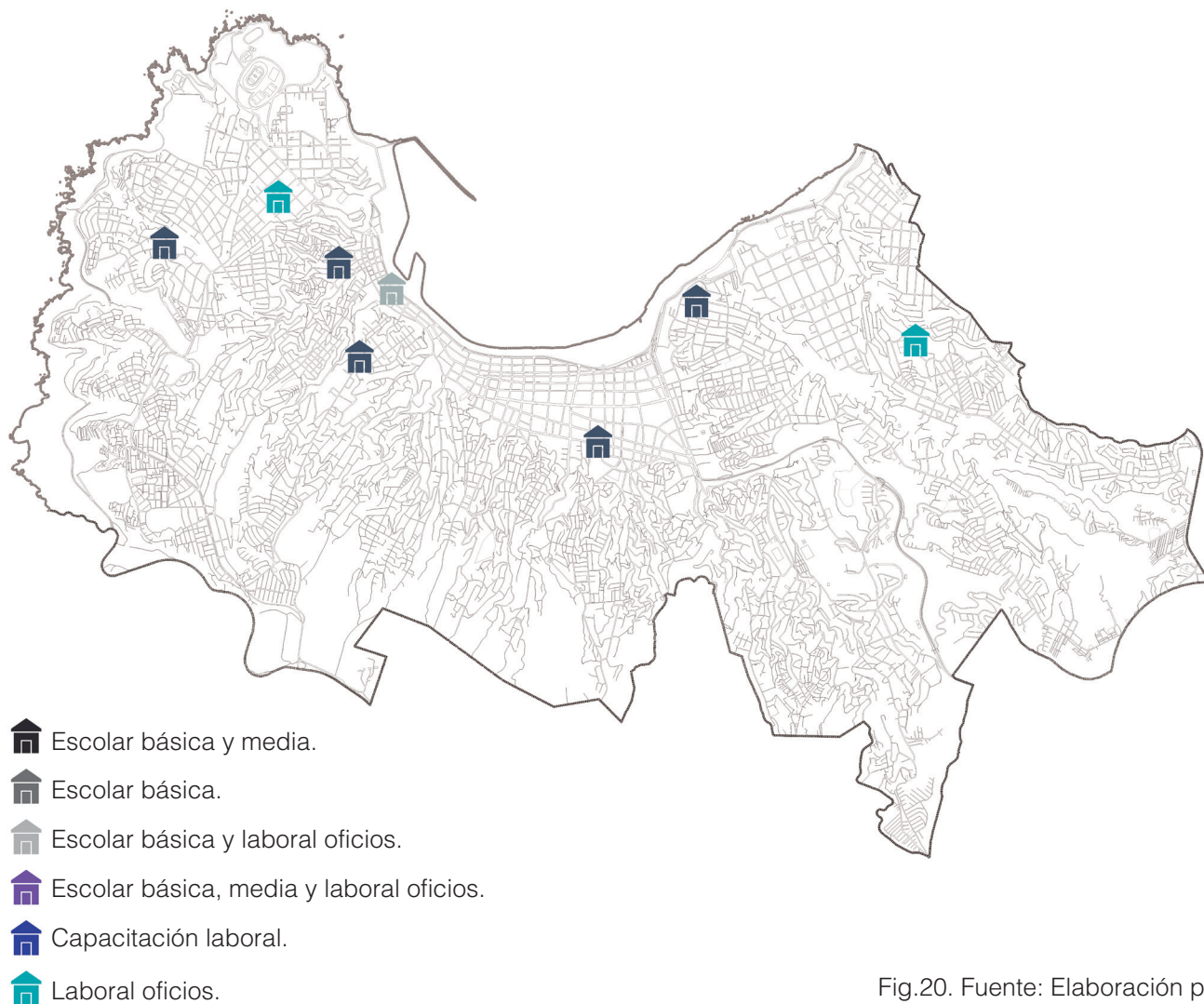


Fig.20. Fuente: Elaboración propia.

Laboral oficios: Ofrecen actividades en aulas protegidas, consistentes principalmente en artes manuales, oficios manufactureros y gastronomía.

Capacitación laboral: Instituciones que mantienen un programa de formación para el posterior ingreso del alumno al campo laboral. También realizan asesorías y prácticas laborales.

Escolar: Enfoque principal en el desarrollo académico del alumno. Presenta cursos diferenciales, ya sean instituciones de carácter inclusivo o exclusivas para discapacidad.

Fig.21.(Izq.) Fachada de Escuela Especial Gran Bretaña en Valparaíso. Fuente: Flickr.



Fig.22.(Der.) Curso de capacitación laboral en ONG IRV. Fuente: IRV.



Criterios para la selección de terrenos

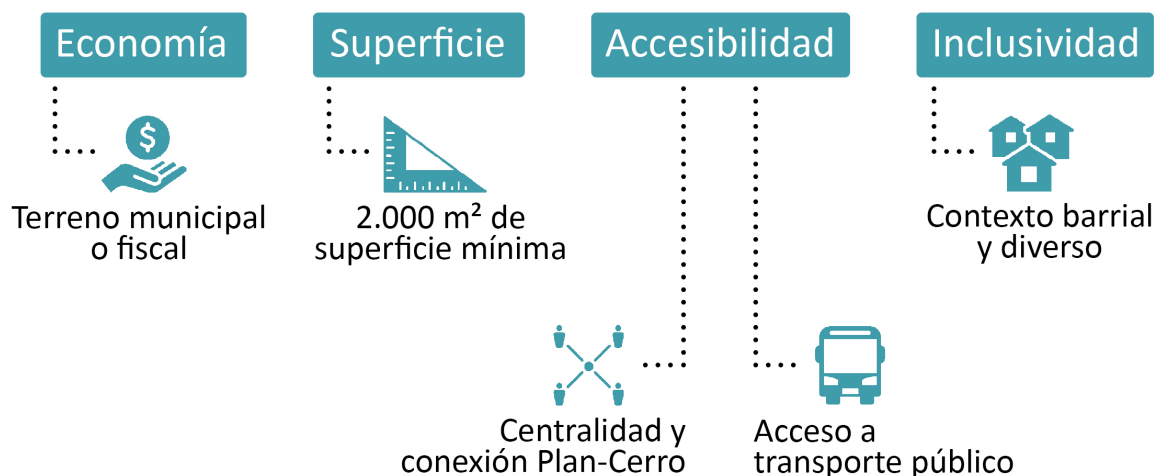


Fig.23. Fuente: Elaboración propia.

Los criterios fueron fijados considerando la factibilidad de costo, requerimientos mínimos para el funcionamiento del programa, la accesibilidad desde distintos puntos de la ciudad y la posibilidad de inclusión, tanto social como espacial, ofrecida por un entorno barrial de menor flujo y escala.

Se utilizó información derivada de SECPLA de la Municipalidad de Valparaíso y un catastro realizado en base al listado de bienes nacionales y comunales para el estudio, así como el listado proporcionado por SENADIS para catastrar las instituciones vigentes actualmente en el área.

Distribución de sitios eriazos en Valparaíso

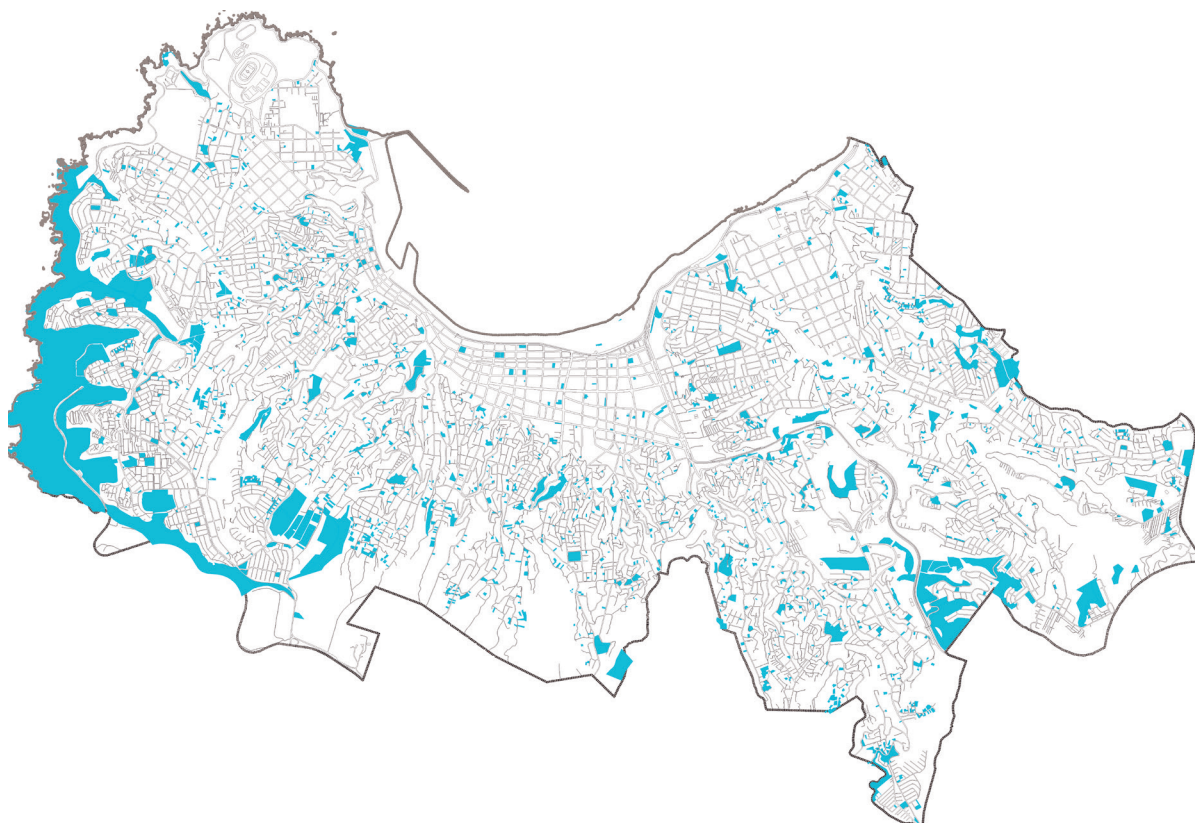


Fig.24. Fuente: Elaboración propia.

Distribución de bienes comunales en Valparaíso

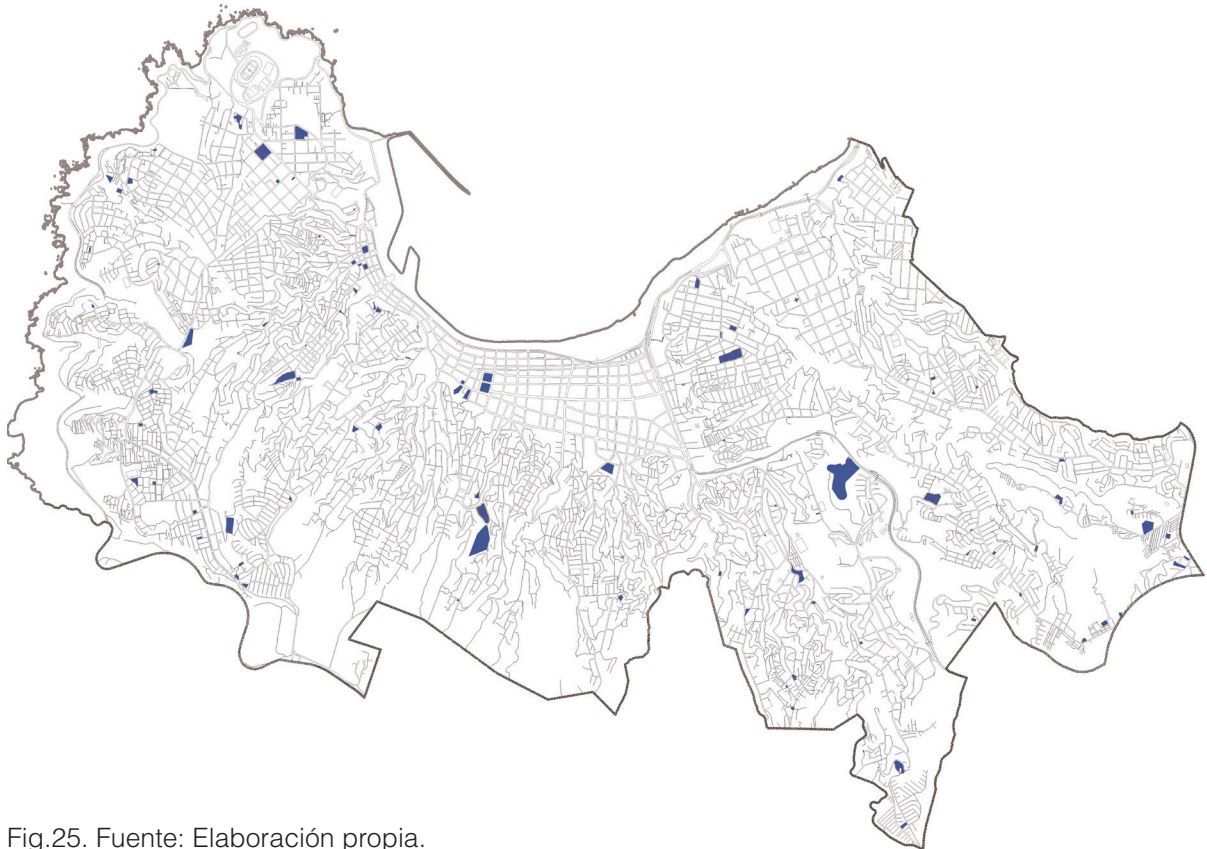


Fig.25. Fuente: Elaboración propia.

Sitios seleccionados a partir de la aplicación de criterios

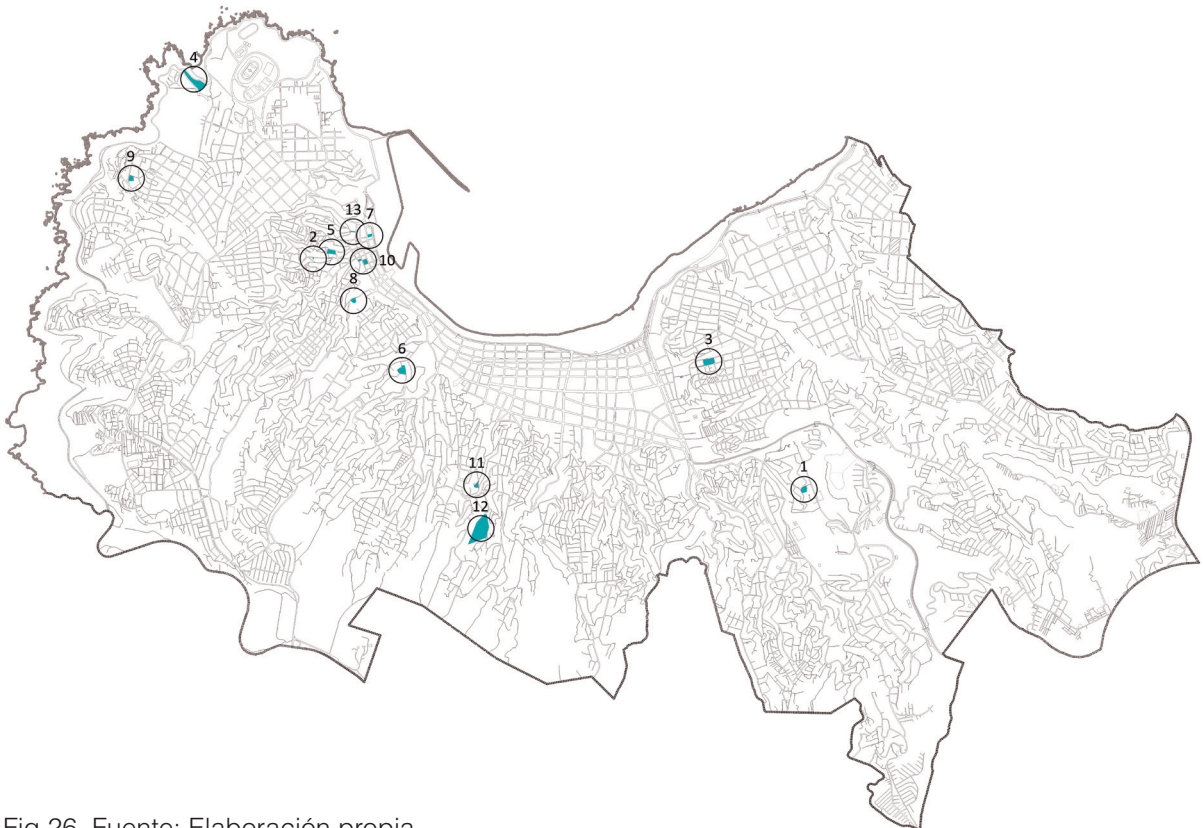


Fig.26. Fuente: Elaboración propia.

2

Cajilla 811-815

-  Transporte público
-  Barrio residencial
-  Terreno contiguo baldío
-  Tamaño pequeño
-  Edificación previa



7

Errázuriz 70

-  Transporte público
-  Central
-  Tamaño adecuado
-  Barrio comercial
-  Edificación previa



10

Serrano 812

-  Transporte público
-  Tamaño adecuado
-  Central
-  Edificación previa
-  Barrio comercial



Fig.27. Análisis comparativo mediante la aplicación de criterios de factibilidad.
Fuente: Elaboración propia.



11






Vicuña Mackenna S/N

-  Transporte público
-  Tamaño adecuado
-  Barrio residencial
-  Terreno baldío
-  Distante del centro



13

Bustamante S/N

-  Transporte público
-  Central
-  Tamaño adecuado
-  Terreno baldío
-  Barrio comercial



8

José T. Ramos 207

-  Transporte público
-  Central
-  Tamaño adecuado
-  Barrio residencial
-  Edificación previa

Fig.28. Análisis comparativo mediante la aplicación de criterios de factibilidad.
Fuente: Elaboración propia.

4

Subida al Cementerio



Transporte público



Tamaño adecuado



Terreno baldío



Barrio comercial



Distante del centro



1

Los Pinos 744



Barrio residencial



Tamaño adecuado



Terreno baldío



Distante del centro



Transporte público lejano



3

Santa Lucía 437



Transporte público



Tamaño adecuado



Terreno baldío



Barrio residencial



Fig.29. Análisis comparativo mediante la aplicación de criterios de factibilidad. Fuente: Elaboración propia.



9

Pacífico 1545

-  Transporte público
-  Tamaño adecuado
-  Barrio residencial
-  Edificación previa
-  Distante del centro



5

Santiago Severín 10

-  Transporte público
-  Central
-  Tamaño adecuado
-  Barrio residencial
-  Edificación previa



10

Serrano S/N






-  Transporte público
-  Tamaño adecuado
-  Central
-  Terreno baldío
-  Barrio comercial

Fig.30. Análisis comparativo mediante la aplicación de criterios de factibilidad.
Fuente: Elaboración propia.

Emplazamiento seleccionado



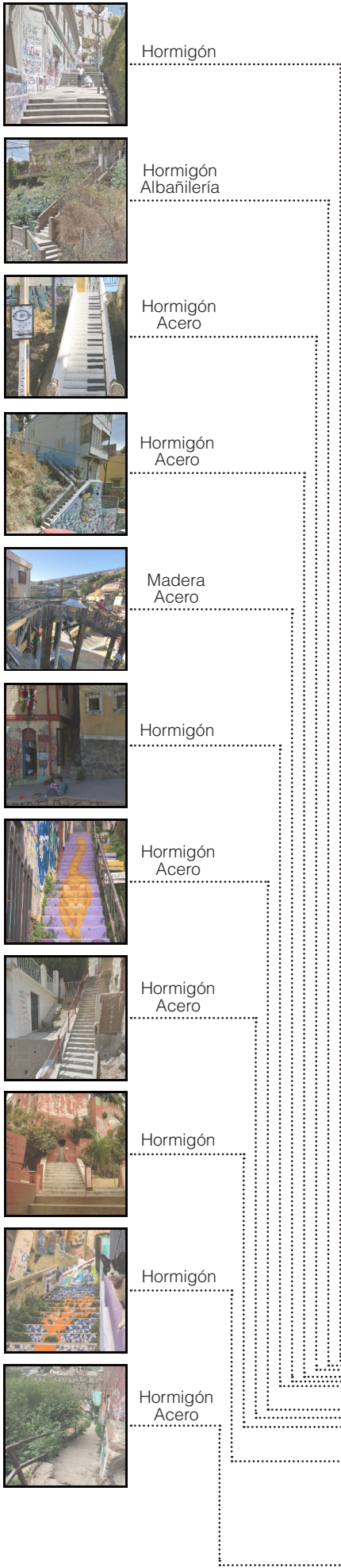
Fig.31. Imágen panorámica del Sitio de calle Cárcel. Fuente: Elaboración propia.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Área mirador de vista privilegiada. 	<ul style="list-style-type: none"> Estanque de agua como futuro hito histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente considerable, limita uso de m². 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del proyecto para la J.V.V.
<ul style="list-style-type: none"> Zona de conexión entre Cerro Alegre y Cárcel. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de urbanización deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Terreno oculto tras Centro Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Posible alto costo de edificación.
<ul style="list-style-type: none"> Transporte público cercano. 	<ul style="list-style-type: none"> Llegada del turismo a la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> Accesos poco definidos o cerrados. 	



Fig.32.(Superior) Análisis FODA del sitio seleccionado. Fuente: Elaboración propia.

Fig.33.(Inferior) Esquema del trazado de transporte público y accesibilidad al sitio. Fuente: Elaboración propia.



Hormigón

Hormigón
Albañilería

Hormigón
Acero

Hormigón
Acero

Madera
Acero

Hormigón

Hormigón
Acero

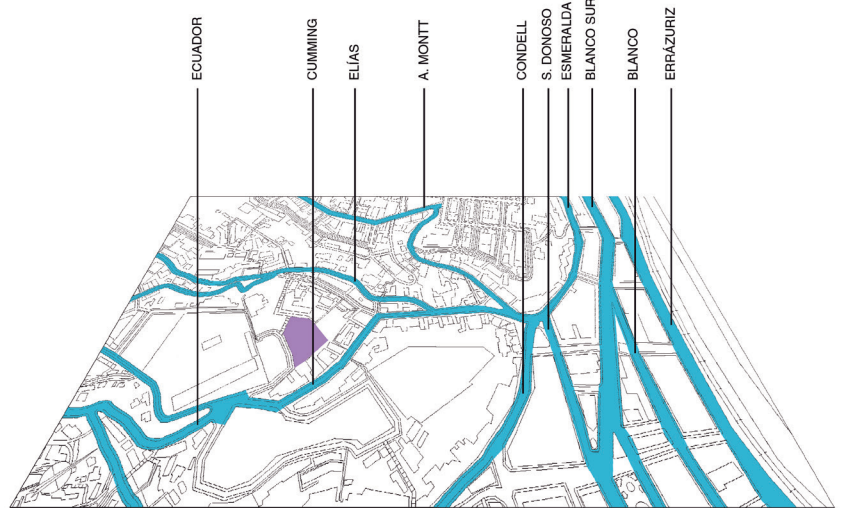
Hormigón
Acero

Hormigón

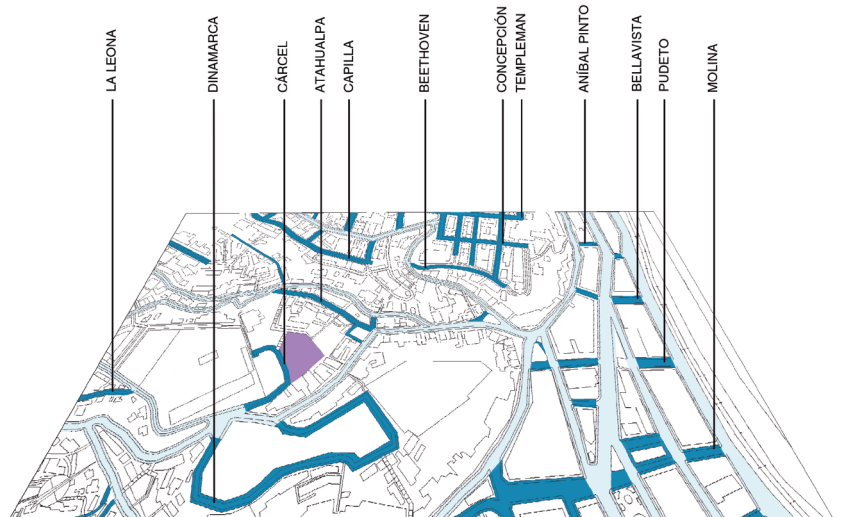
Hormigón

Hormigón
Acero

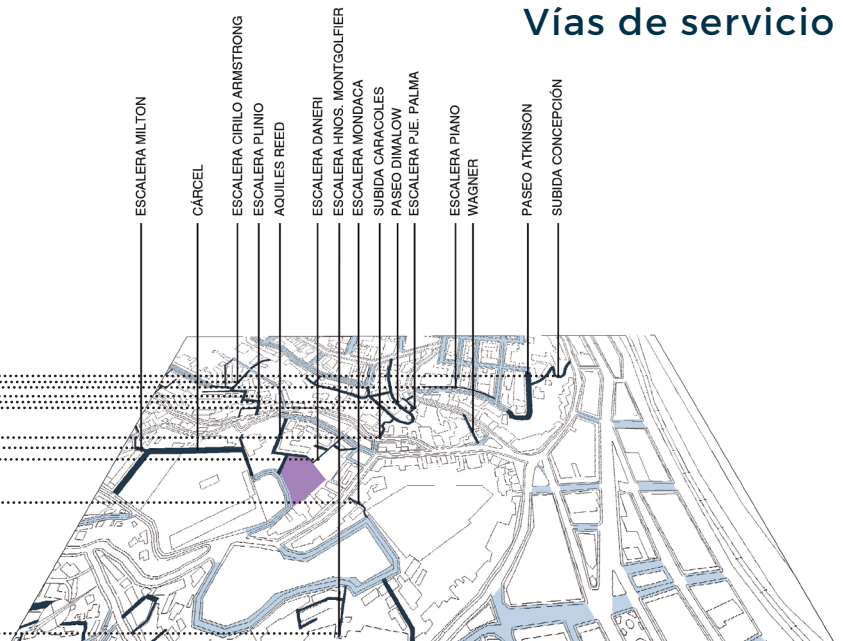
Vías principales



Vías secundarias



Vías de servicio



Como se observa en la figura 34, el área en torno al sitio ubicado en calle Cárcel se nutre de una amplia diversidad de vías, tanto de uso vehicular como aquellas exclusivamente peatonales. Esta riqueza propia de las zonas de transición Plan-Cerro permite la llegada de múltiples actores, así como un mayor grado de versatilidad en las formas de interacción entre el proyecto y su entorno.

Un catastro de escaleras y su materialidad permite el reconocimiento de diversas tipologías y formas de interacción con los predios, y mediante ello, una serie de patrones en común que permiten identificar un lenguaje de barrio afín. Estos elementos servirán como guía para reforzar el carácter del sector mediante nuevas decisiones de diseño.

Catastro de usos del sector



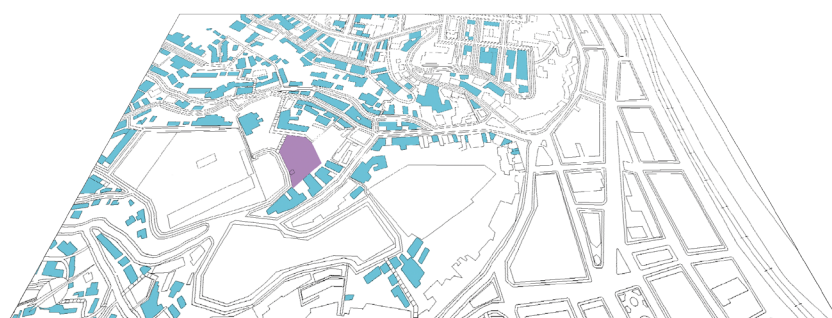
Hospedaje

Principalmente entre los ejes Cumming, Almirant, Montt y Elías, Cerro Alegre. En menor concentración se extienden hacia cerros Cárcel y Panteón.



Plazas

Escases de áreas comunes públicas. Plazas El Descanso y Aníbal Pinto en las principales vías mantienen una lectura lineal entre el plan y los cerros Alegre y Cárcel.



Residencial

Hacia el interior de los cerros. Mayor interacción entre las áreas destinadas a uso público y aquellas residenciales en vías de alto tránsito cercanas al Plan.

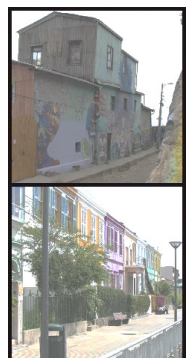


Fig.35. Esquemas de uso de suelo. Fuente: Elaboración propia.

Comercial

Enfrenta principalmente al plan, ubicándose en las calles de acceso a los cerros. Constituye la ventana de entrada al barrio.



Culto

Pese a su ubicación, la comunicación visual con el plan por su posición y el ascensor Reina Victoria facilita su integración al circuito.



Cultural

Recintos inmersos en un contexto habitacional, otorgando dinamismo al barrio. Algunos fueron reconocidos como bienes patrimoniales.



Educacional

Escuelas de todos los niveles. La falta de espacios públicos dificulta la interacción con el entorno y su integración urbana.



Fig.36. Esquemas de uso de suelo. Fuente: Elaboración propia.

3.3 Cerro Cárcel y el Estanque de Agua

Valparaíso cuenta con una Zona de Conservación Histórica cuya preservación resulta fundamental para el desarrollo de una imagen de ciudad y su historia. Sin embargo, existen sitios clave al interior de la ciudad cuyo avanzado deterioro provoca segregación en el territorio, rompiendo además con la compleja trama Plan-Cerro que permite que el área residencial de la ciudad se comunique con la zona de servicios.

Uno de estos casos corresponde al Cerro Cárcel, representativo desde la construcción del llamado "polvorín", utilizado como almacén militar a principios del siglo XIX, y la apertura de la antigua Cárcel pública a comienzos del siglo XX. Actualmente preserva una estrecha relación de contrastes con los cerros Alegre y Panteón; uno con el fervor de las fiestas y el turismo, y otro marcado por la presencia de los cementerios.

Un sitio reconocido por vecinos de la zona y que guarda un discreto mirador clandestino es el de un estanque de agua que data del año 1912, protagonista activo en el combate de incendios en zona patrimonial de la Quebrada Elías y parte del Plan. Este facilitaba las labores de bomberos por medio de la salida de agua a alta presión a través de una red de 35 grifos municipales ubicados bajo las principales calles del sector en torno a avenida Brasil.

Estos grifos se emplazaban a un costado de la calzada o en el medio de ella, siendo identificables por medio de tapas de madera, pudiendo estas ser removidas fácilmente utilizando un tipo de llave particular en posesión de las compañías de bomberos. Por su parte, el estanque abierto facilitaba la labor de extracción de agua para abastecer los carros en la zona alta de la ciudad, funciones clave para el combate de incendios en la época.

No obstante y según el testimonio de Raúl Silva, voluntario de la Undécima Compañía de Bomberos de Valparaíso, fue el terremoto del año 1985 el que gatilló su cese, tras sufrir múltiples fracturas en su estructura.

Posteriormente se planteó su rehabilitación para retomar su labor original, plan que acabó tras múltiples sucesos: La modificación de las calles y la eliminación de las antiguas tapas de acceso a los grifos utilizables por bomberos tras el año 2000, y finalmente, el terremoto del año 2010 que terminó por inhabilitar la estructura del estanque para los fines que se creó. La reparación y pavimentación de las calles de la creciente ciudad trajo consigo la implementación de tapas de concreto en reemplazo de las antiguas tapas de madera que albergaban los grifos conectados al estanque, imposibilitando así la acción de bomberos al requerirse el uso de maquinaria industrial para su remoción. (R. Silva, comunicación personal, 11 de abril de 2019.)

Pese a la utilidad de la estructura para el combate del fuego décadas atrás y la nostalgia que esta evoca en la población local, la restitución de su función original implicaría un complejo proceso de estudios en base al estado de sus redes y de su estructura como tal. La Municipalidad de Valparaíso señala



Fig.37. Al costado izquierdo, el sitio estanque frente a la Cárcel de Valparaíso.

Fuente: Wikipedia, Harry Grant 1899.

que el costo de tal inversión y la dificultad de la misma hacen de esta una idea poco factible, razón por la cuál el concurso de arquitectura realizado en este mismo sitio concluyó sin la ejecución del proyecto ganador.

Con el paso de los años, la falta de mantenimiento por parte de las autoridades ha llevado a este espacio a una situación de abandono, siendo a menudo utilizado como basural y para actividades nocturnas que generan inseguridad en el sector. Vecinos han presentado propuestas y realizado mejoras en su entorno, sin disponer de los fondos necesarios para mantener este espacio abierto a la comunidad.

En este aspecto, la situación en la que se ve envuelto este hito se asemeja a la problemática que rodea a la población con discapacidad intelectual. Pese a ser un potencial importante para el desarrollo de la ciudad y la generación de una identidad sólida, la voluntad para apostar por estos proyectos ha sido mínima. Pero es aquella misma situación la que impulsa una necesidad afín: La de visibilizarse y valorizarse frente a su entorno.



Fig.38. Registro de acercamiento hacia el interior del Estanque.
Fuente: Elaboración propia.

Fig.39.(Superior) Detalle de un pilar.

Fig.40.(Medio) Escalera conexión calles Cárcel-Aquiles Reed y barandas construidas por vecinos.

Fig.41.(Inferior) Calle Aquiles Reed.
Fuente: Elaboración propia.

Concurso Sitio Estanque



Fig.42. Tercer Lugar Concurso Nacional Reconversión Sitio Estanque. Fuente: Plataforma Arquitectura.

La existencia de un hito histórico reconocido, como el estanque de agua del cerro Cárcel, emerge como una oportunidad para revitalizar el área y reforzar su vínculo con el Centro Cultural Ex-Cárcel de Valparaíso, sirviéndose además este último de sus funciones. Surge de tal forma la posibilidad de integrar nuevos usos al barrio a modo de enriquecer sus actividades.

La organización de arquitectos Plan Cerro adquirió un especial interés en este sitio, considerando su emplazamiento en Área Típica de la comuna y la historia que precede al estanque de más de 100 años, confiriéndole un carácter patrimonial. Es por ello que el año 2013 organizó un concurso de arquitectura destinado a rehabilitar el estanque y conferirle a su entorno una nueva imagen; una propicia para desarrollar el turismo en la zona.

Este concurso contemplaba retomar el funcionamiento original del estanque en el combate de incendios y desarrollar un programa destinado a cultura y turismo. A ello, el proyecto ganador sumó la utilización de la fachada del estanque como mirador, definiendo además un zócalo en que se ubicarían espacios de exposición y un café.

Pese a estas medidas, la junta de vecinos aclara no haber sido considerada en el proceso de diseño de los proyectos, resultando ello en sólo un 15% de la superficie de terreno utilizada para esparcimiento e infraestructura comunitaria en el caso del proyecto ganador. Finalizado el concurso, el proyecto ganador fue postulado a la municipalidad con el fin de ser licitado y construido, sin embargo tras el cambio de administración este fue desestimado.

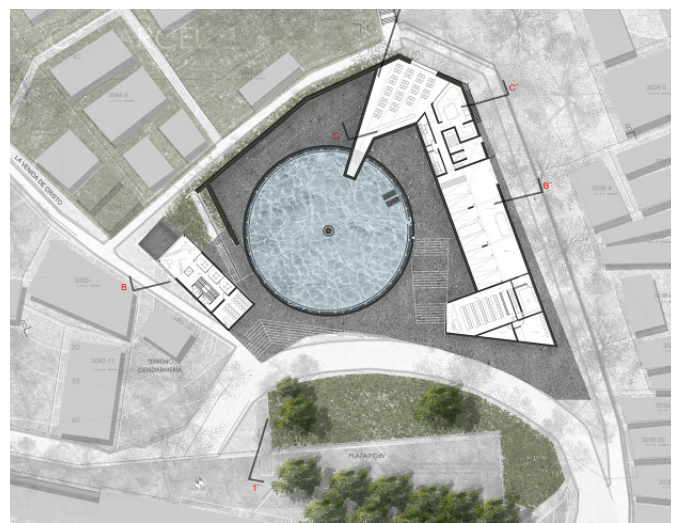


Fig.43. Proyecto en planta. Cristóbal Vial Arquitectos.
Fuente: Cristóbal Vial Arquitectos.

Esta construcción ha sido objeto de conflicto para las distintas comunidades e instituciones; entre ellas bomberos, fundaciones, vecinos y la propia Municipalidad, quienes a la fecha no han logrado materializar sus intereses para determinar el futuro de la estructura.

Serán vecinos de la unidad vecinal 74 quienes tomen cartas en el asunto y soliciten a la Municipalidad el comodato sobre los terrenos fiscales y municipales en torno al estanque para la realización de proyectos de escala vecinal, gestionándose así la colocación de barandas en la escala de calle Aquiles Reed, la implementación de bancas que impiden la utilización del sitio como estacionamiento, una plazoleta mirador, un huerto comunitario y una zona de compostaje; ello por medio de fondos públicos y recursos privados de los propios vecinos, sin embargo, a la fecha tanto el sitio como sus calles circundantes, Aquiles Reed y Cárcel, carecen de una adecuada urbanización que les permita integrarse adecuadamente a la trama urbana.

Posteriormente, se adjudicarían un fondo para la construcción de la nueva sede vecinal sobre el terreno fiscal ubicado a un costado del estanque. Este tipo de intervenciones deja en evidencia el creciente interés por parte de vecinos de asignarle un nuevo destino y valor al barrio; de consolidar su imagen.

La inclusión y validación tanto de los nuevos actores como del espacio urbano que se está tratando, y la enfatización de los principales hitos del sector para la conformación de un recorrido histórico-patrimonial que fortalezca la identidad del barrio, serán el foco de un proyecto que pretende devolver parte de su historia a la ciudad y parte del territorio a la ciudadanía, comprendiendo en ella la existencia de minorías que, al igual que el antiguo estanque, buscan reivindicar su espacio en la ciudad.

Actualmente en proceso de diseño de anteproyecto, una nueva propuesta realizada por SECPLA Valparaíso pretende eliminar elementos estructurales del estanque cuya función yace obsoleta y constituyen un riesgo para su habitabilidad, utilizando la explanada del estanque como un área multipropósito para la realización de actividades deportivas y eventos de carácter barrial. La intervención es, sin embargo, de presupuesto limitado por resultar de interés menor y por ende, limitada en cuanto al mejoramiento efectivo del espacio.



Fig.44. Tercer Lugar Concurso Nacional Reconversión Sitio Estanque. Fuente: Plataforma Arquitectura.

Anteproyecto Plaza Sitio Estanque (SECPLA 2019)

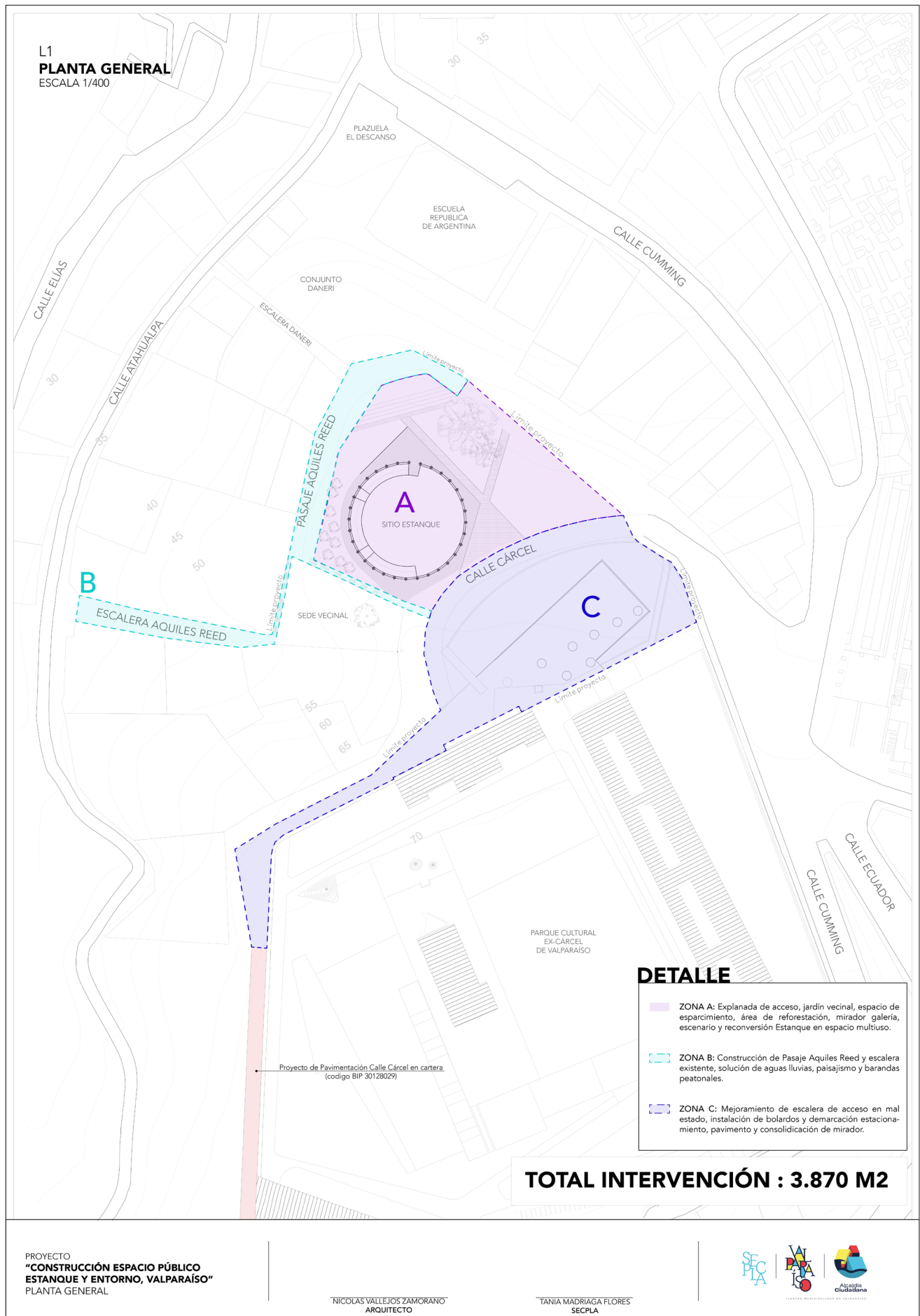


Fig.45. Fuente: Municipalidad de Valparaíso.



El Proyecto

4.1 Planteamientos iniciales



Fig.46.(Superior) Microbasural en Aquiles Reed.

Fig.47.(Medio) Escalera de conexión entre calles Aquiles Reed-Atahualpa, entre Cerros Cárcel y Alegre.

Fig.48.(Inferior) Acercamiento a pilar corroído.

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los aspectos clave para comprender la intencionalidad del proyecto es la condición de abandono presente tanto en el estanque de agua del cerro Cárcel como hito histórico, como en la población con discapacidad intelectual que resulta invisibilizada y delegada al amparo de sus familias o instituciones.

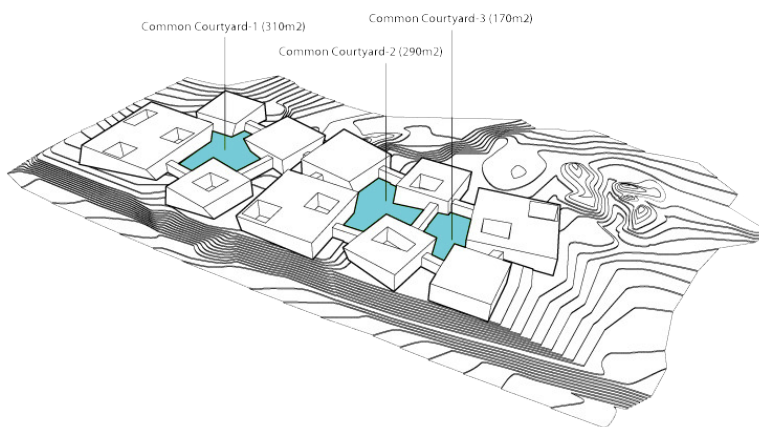
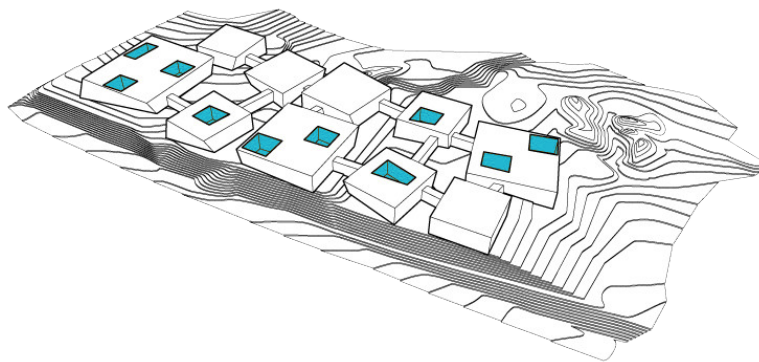
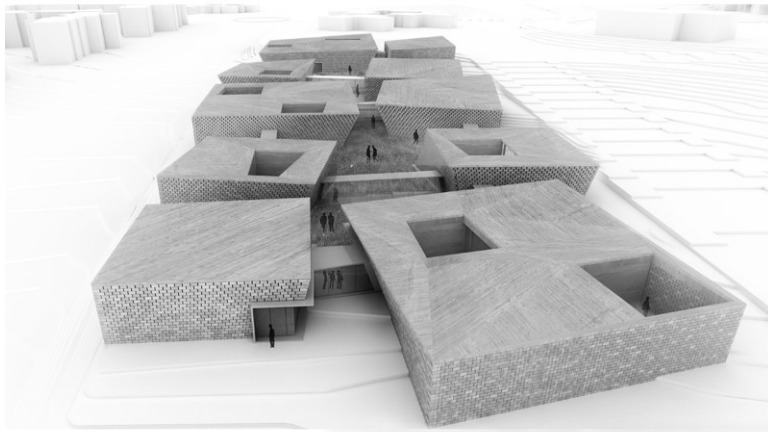
Dos problemáticas, una espacial y otra social, confluyen bajo la necesidad de marcar presencia para poder integrarse plena y efectivamente en su entorno. Este objetivo común será el principal enfoque de diseño a la hora de concebir su espacialidad: La Inclusión.

Su concepción parte entonces de la idea de materializar un nuevo hito que articule, física y visualmente, un sector clave de relación entre los cerros Alegre y Cárcel, utilizando como herramienta el estanque de agua. Esto facilitará el acceso de nuevos usuarios para la reactivación del sector, permitiendo a la vez la vinculación de los principales destinatarios a estas nuevas dinámicas a nivel barrial. Un nuevo uso mantendrá vigente la antigua estructura para dar respuesta a dos necesidades presentes en la actual ciudad de Valparaíso: La necesidad de desarrollar la educación especial y la inclusión en discapacidad y la necesidad de dotar a la ciudadanía de áreas verdes y comunes para el desarrollo de actividades.

El diseño, en consecuencia, deberá abordar de forma conjunta espacios, privados, semipúblicos y públicos de manera flexible, creando recintos polifuncionales que permitan ser utilizados por más de un sólo tipo de usuario, logrando mayor compenetración entre el público que frecuente los mismos.

4.2 Referentes

Day Care Village- PRAUD



Inclusión espacial

El proyecto emplazado en Be'er Sheva, Israel, busca emular la escala de una villa para integrarse a un área residencial. Se pretende con ello mantener un vínculo entre la comunidad y la finalidad principal del recinto: Servir como un centro de día para la asistencia de personas con discapacidad intelectual.

Para evitar mantener el programa aislado de su entorno, se opta por la fragmentación del mismo, creando entre recintos una serie de patios. Algunos de estos directamente se abren hacia la vía pública con el fin de proveer a la comunidad de un espacio común entre esta y el usuario frecuente del centro. Luego se encuentran los patios comunes que únen diversos recintos al interior del proyecto, y finalmente los patios interiores de cada edificación, que proveen de luz y mayor privacidad.

La utilización de este recurso de diseño no sólo logra estrechar el nexo entre los recintos privados y su entorno urbano, sino que permite a su vez diversificar los espacios presentes en el proyecto mismo.

Fig.49.(Superior) Vista aérea del proyecto.

Fig.50.(Medio) Esquema de distribución de patios interiores.

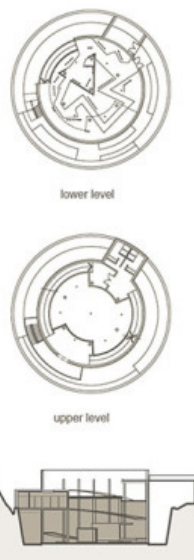
Fig.51.(Inferior) Esquema de distribución de patios comunes.

Fuente: ArchDaily.

Mapo Tanks Industrial Park Regeneration-
Marko&Placemakers + Jin S. Park, Mingyu Seol, Sung H. Choi + Davo Architects



Fig.52.(Superior)
 Imagen objetivo del parque.
 Fig.53.(Medio) Imagen y
 planos del interior de un estanque.



Acondicionamiento

El proyecto regenera un antiguo parque de la industria aceitera de Seoul, caracterizado por 5 estanques ubicados a lo largo del sitio. Los estanques son reformulados como nuevos espacios comunes con características únicas, manteniéndose unidos por los corredores originales. Transforma así su uso obsoleto en un espacio sensorial con fines recreacionales y turísticos. Se rescata además el uso armónico de la rampa como acceso principal y universal a estas estructuras, aprovechando la geometría de las mismas.

Fig.54.(Inferior)
 Imagen objetivo del
 interior de un estanque.
 Fuente: WLA.



Art Center Tank Shanghai- Open Architecture.



Fluidez en el recorrido

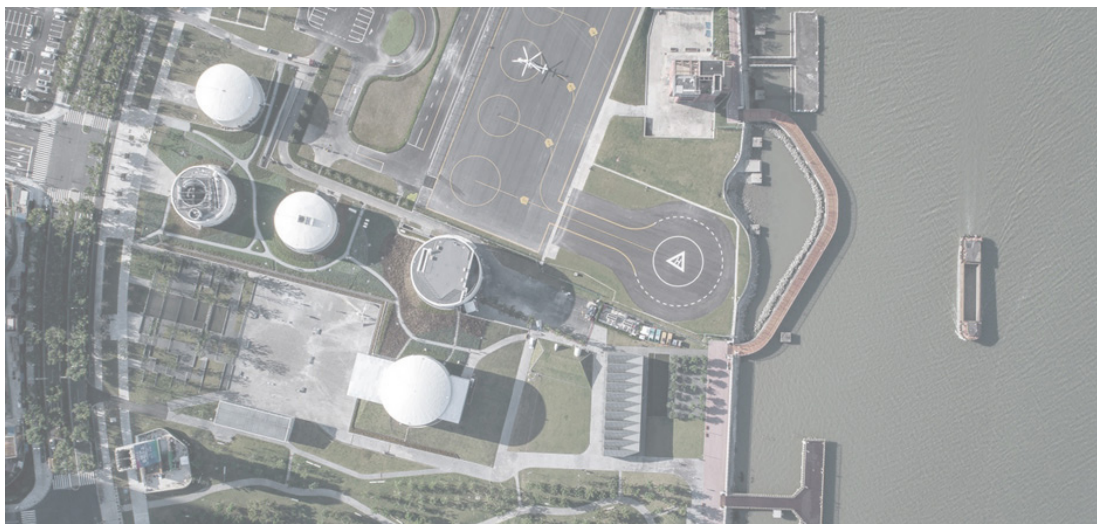
En Shanghai, los estanques contenedores de aceite de un aeropuerto fueron transformados en un centro cultural enfocado al arte. Un recorrido unificado por rampas envolventes que invitan a todo público a participar del mismo. Líneas simples y orgánicas que envuelven las estructuras e invitan a adentrarse a un nuevo espacio para la comunidad.

Fig.55.(Superior) Sala de arte al interior de un estanque.

Fig.56.(Medio) Uso de la rampa como flujo principal del recinto.

Fig.57.(Inferior) Vista aérea del parque.

Fuente: WLA.



4.3 Lineamientos de diseño

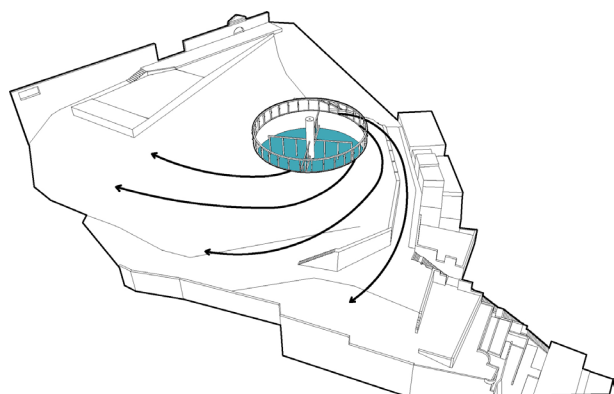


Fig.58. Fuente: Elaboración propia.

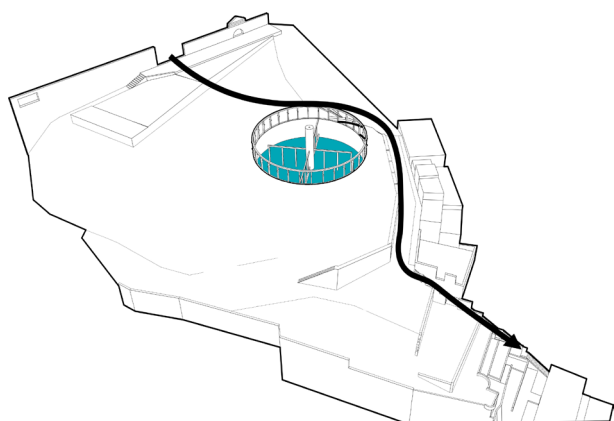


Fig.59. Fuente: Elaboración propia.

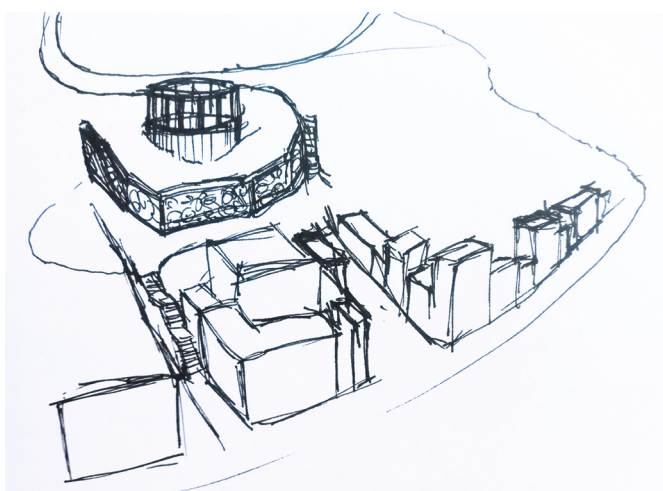


Fig.60. Fuente: Elaboración propia.

Inclusión espacial

El espacio es optimizado para invitar al transeúnte a su utilización, creando un recorrido que permita reconocer las actividades realizadas por la comunidad CpueD a la vez que genera espacios de uso común para estrechar lazos con el resto del barrio, todo ello aprovechando un elemento comúnmente ajeno a la comunidad porteña pero que garantiza la universalidad: La rampa como flujo principal.

Ruta Patrimonial

Se propone la urbanización e integración a una ruta de calles Aquiles Reed y Cárcel, claves para mejorar la conectividad del sector turístico del Cerro Alegre con el sector histórico del Cerro Cárcel. Mediante un lenguaje urbano afín, se pretende integrar los elementos icónicos del barrio, plasmando así parte del relato histórico del Cerro Cárcel.

Imaginario colectivo

El estanque de agua, si bien no cuenta con la protección de un bien patrimonial y su estado actual es de avanzado deterioro, representa una imagen reconocible para la ciudad de Valparaíso y su legado en el combate del fuego, por lo que resulta indispensable mantener íntegra su presencia. Es por ello que el diseño apunta a preservar la fachada distintiva del estanque y, junto a la reconversión de su uso a la de un espacio público al servicio de la comunidad, potenciar su carácter de mirador de la bahía, reintegrándolo al circuito urbano.

Zonas de Acceso

Trazado Principal

(1) Trazado proyectado desde el sitio en dirección a la calle Cárcel, al norte del Centro Cultural Ex-Cárcel y que acaba en la intersección con el Cementerio N2. Este recorrido se presenta como el único acceso vehicular al proyecto, que en la actualidad se conforma como un *Cul de Sac*.



Fig.61. Vista de calle Cárcel en dirección al Cementerio 2.
Fuente: Elaboración propia.

Trazados Secundarios

(2) Trazado proyectado desde el sitio en dirección a la escalera Daneri, contemplando la ruta a través del conjunto Daneri y su llegada a calle Atahualpa. Posteriormente se buscó una salida alternativa por calle Aquiles Reed debido al cierre del conjunto por seguridad y su apertura con fines turísticos en base al patrimonio histórico-arquitectónico existente.

(3) Trazado proyectado desde el sitio en dirección al Parque Cultural Ex-Cárcel. Se contempla la proyección del Parque hacia el proyecto de modo de crear cohesión en el conjunto utilizando el acceso secundario de este ubicado en el costado Poniente, y la activación de la plaza de acceso al Parque Cultural.

(4) Trazado proyectado desde el sitio en dirección a calle Cárcel, dirección sur-poniente, rodeando el Parque Cultural. Esta zona abarca la Junta Vecinal 74, un quiosco y una senda no pavimentada sobre la ladera del cerro. Su dimensión y ubicación no permiten continuar con la pavimentación para uso vehicular por el alto riesgo que ello conlleva, siendo más apropiada, por otra parte, su implementación como paseo peatonal y mirador.

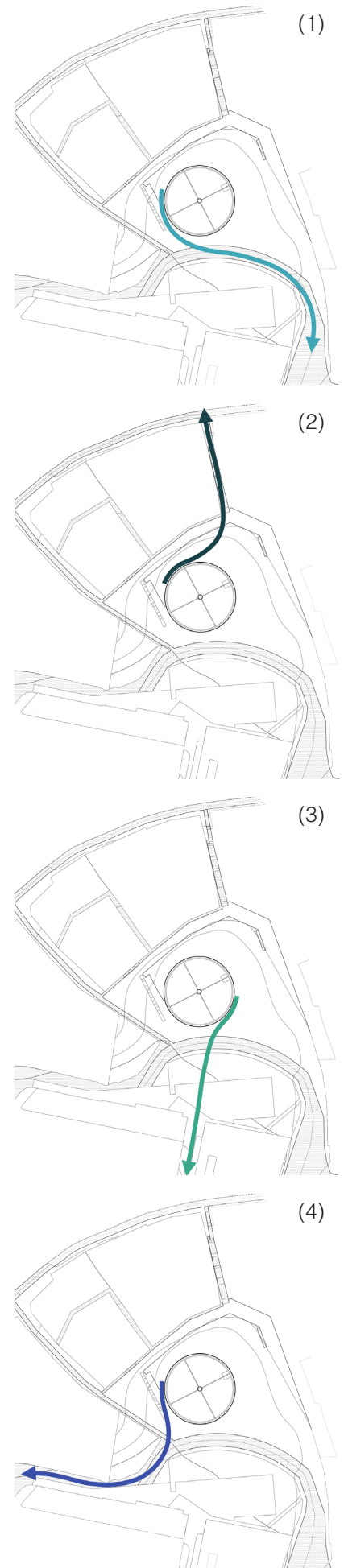


Fig.62. Esquemas de acceso a Sitio Estanque.
Fuente: Elaboración propia.

Reconversión de una estructura

Las formas de abordar la recuperación de este espacio público son variadas, sin ser posible la reanudación de la función original del estanque de no contemplar un acabado estudio del daño presentado en su estructura y a lo largo de su antigua red de grifos, teniendo en cuenta la magnitud del mismo producto de ambos terremotos. Ello por su parte permite barajar la opción de crear un nuevo destino para esta estructura, manteniendo aquello que persiste en el día a día en la memoria colectiva de la gente.

Como alternativa, el vacío proporcionado por el estanque de agua tendrá como fin la inclusión de los diversos usuarios a la cotidianeidad de las actividades vecinales y de la Fundación en conjunto, siendo el uso de una plaza verde y multifuncional el de mayor flexibilidad para estos fines.

Se descarta también la preservación de la totalidad de la estructura del estanque, debido al riesgo de colapso por parte de alguno de sus componentes, más se propone restaurar la fachada del mismo, imagen distintiva de una tipología poco común para un estanque de agua, así como testimonio de su novedoso funcionamiento. Se buscará que las modificaciones a la estructura sean mínimas, siendo estas justificadas en función del nuevo programa que este espacio albergue.

Conceptos en torno a la recuperación de un espacio patrimonial

Menor intervención



Menor intervención

Fig.63. Fuente: Elaboración propia.

Fig.64. Inspección visual anteproyecto Sitio Estanque.
Fuente: SECPLA Valparaíso.



Vista interior estructura Estanque Cárcel.

4.4 La propuesta urbana

Para abordar la intervención del sitio estanque y su influencia desde una escala barrial, resulta fundamental la consideración de su estructura como un potencial hito articulador de un nuevo recorrido. Este tendrá la finalidad de recuperar la imagen e integridad del barrio Cárcel de Valparaíso.

La elaboración de esta nueva ruta patrimonial comienza con la redirección de una importante afluencia de público: El tránsito proveniente de calle Atahualpa, cerro Alegre. Se pretendía inicialmente utilizar la escalera Daneri con el fin de unir el área turística de calle Atahualpa con la vía principal del nuevo proyecto, en calle Cárcel, sin embargo y por su seguridad, los vecinos del conjunto optaron por restringir el paso y agendar recorridos turísticos de forma esporádica. La alternativa a ello es la propia calle Aquiles Reed que remata en la actual Junta vecinal N°74, construida a un costado del sitio.

Junto con estas intervenciones, se propone unificar el recorrido en vías tanto vehiculares como peatonales mediante la emulación de los antiguos ductos de agua provenientes del estanque. Estos ductos servirán como canalización de aguas lluvias y quedarán visibles en superficie, evocando la historia del combate contra el fuego y creando una forma de intervención aplicable a todo el sector.

Se propone además la creación de nuevas terrazas públicas con miradores en terrenos baldíos detectados alrededor del sitio estanque, cuyo lenguaje se relacione con los ductos anteriormente mencionados. El uso de acero galvanizado tanto en estas intervenciones como en la propia fachada del proyecto logrará la cohesión de un circuito que ordene la nueva Ruta Patrimonial.



Fig.64. Fuente: Landezine.

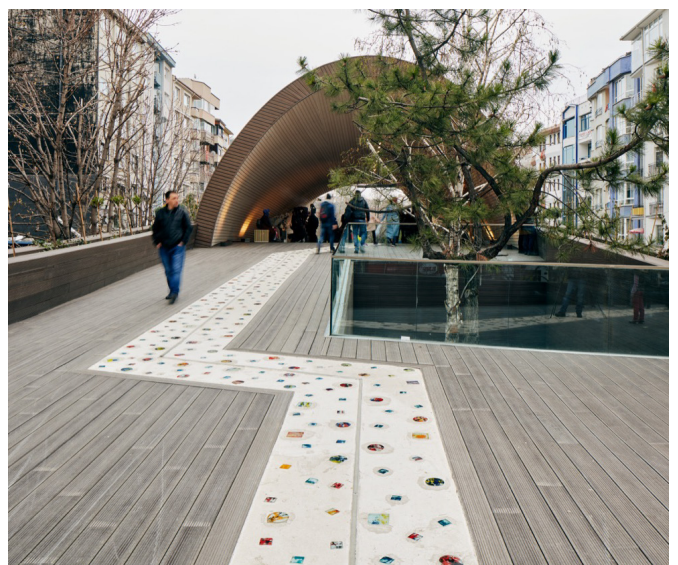


Fig.65. Fuente: Landezine.

Ruta Patrimonial Quebrada Elías

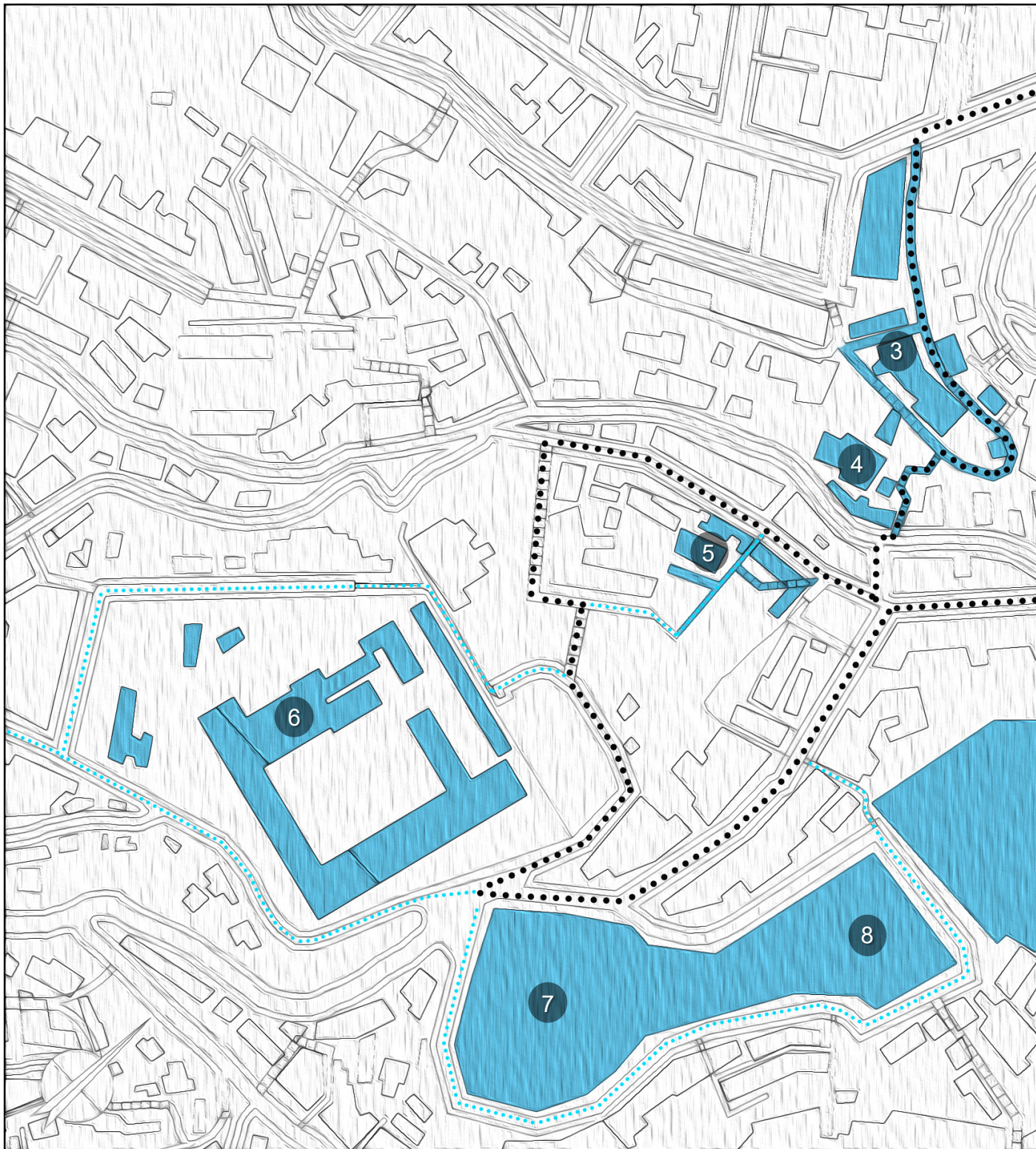
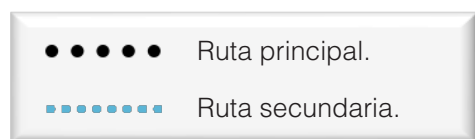
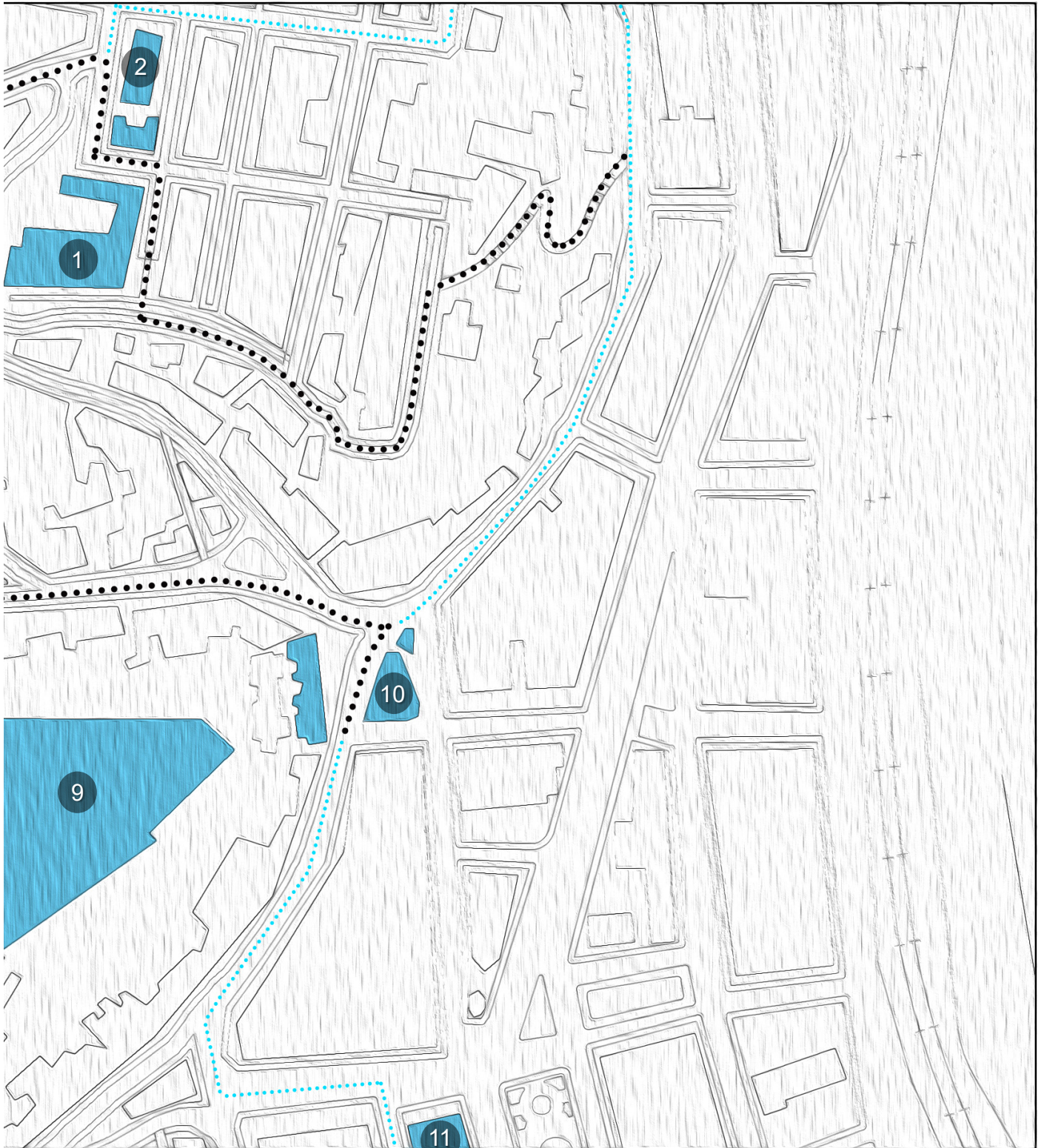


Fig.66. Fuente: Elaboración propia.





- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. Colegio Alemán. | 7. Cementerio N°2. |
| 2. Catedral A. San Pablo. | 8. Cementerio de Disidentes. |
| 3. Paseo Dimalow. | 9. Cementerio N°1. |
| 4. Ascensor Reina Victoria. | 10. Plaza Aníbal Pinto. |
| 5. Conjunto Daneri. | 11. Palacio Ross. |
| 6. Centro Cultural Ex-Cárcel. | |



1. Colegio Alemán.

Monumento Histórico.



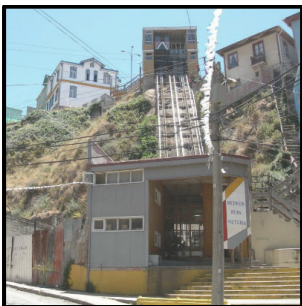
2. Iglesia Anglicana San Pablo.

Monumento Histórico.



3. Paseo Dimalow.

Paseo Turístico.



4. Ascensor Reina Victoria.

Monumento Histórico.



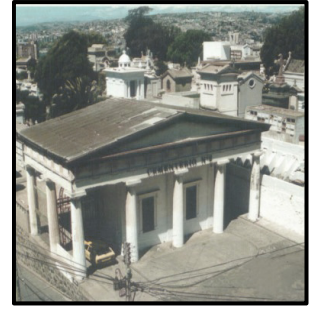
5. Conjunto Daneri.

Patrimonio Arquitectónico.



6. Centro Cultural Ex-Cárcel.

Monumento Histórico.



7. Cementerio N°2.

Monumento Histórico.



8. Cementerio de Disidentes.

Monumento Histórico.



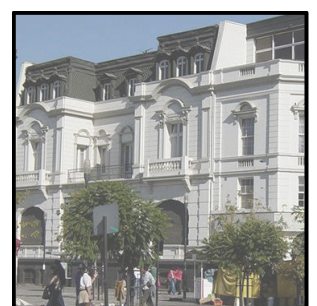
9. Cementerio N°1.

Monumento Histórico.



10. Plaza Aníbal Pinto.

Zona Típica.



11. Palacio Ross.

Monumento Histórico.

Fig.67. Esquemas de diseño del proyecto
Fuente: Elaboración propia.

Distribución de servicios públicos en Ruta Patrimonial

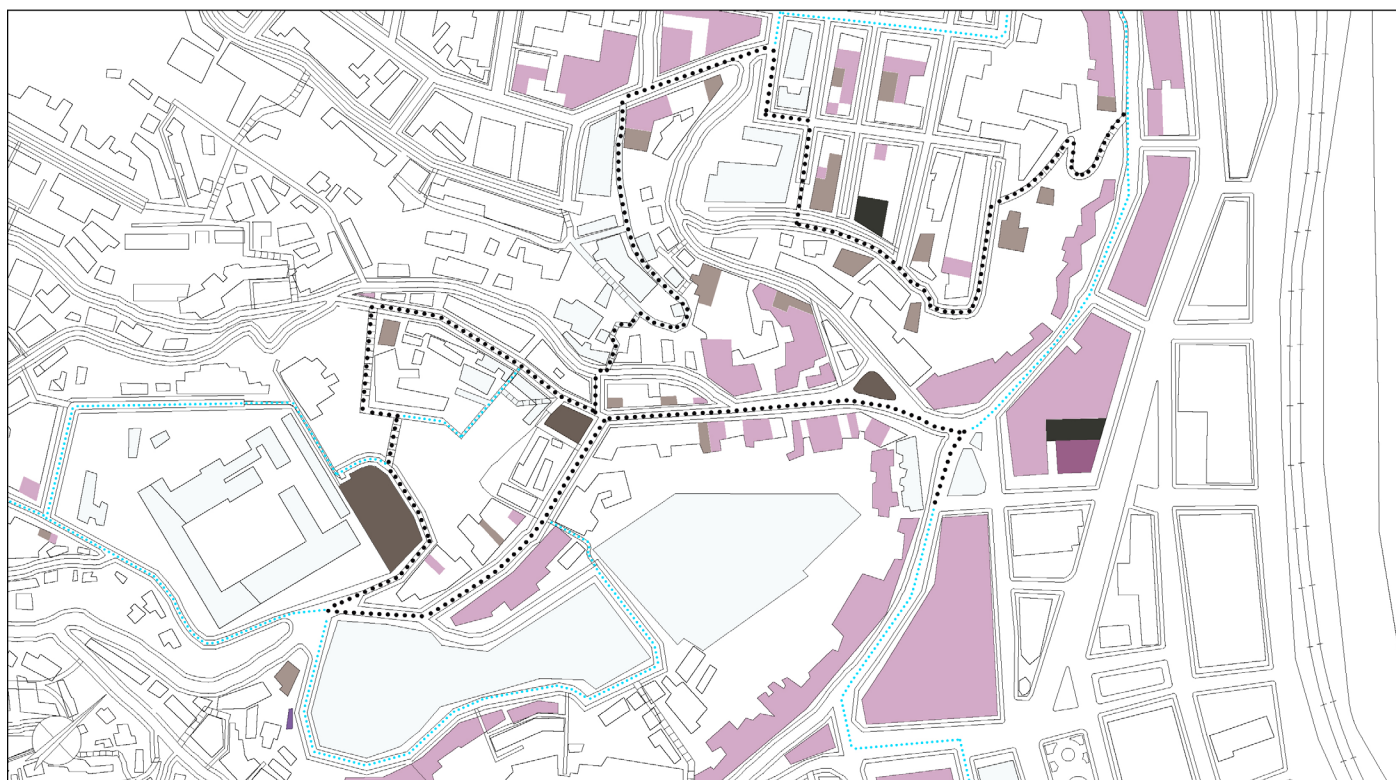
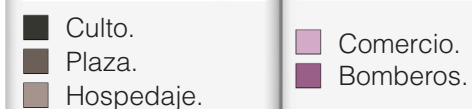


Fig.68. Fuente: Elaboración propia.



Distribución de programa privado en Ruta Patrimonial

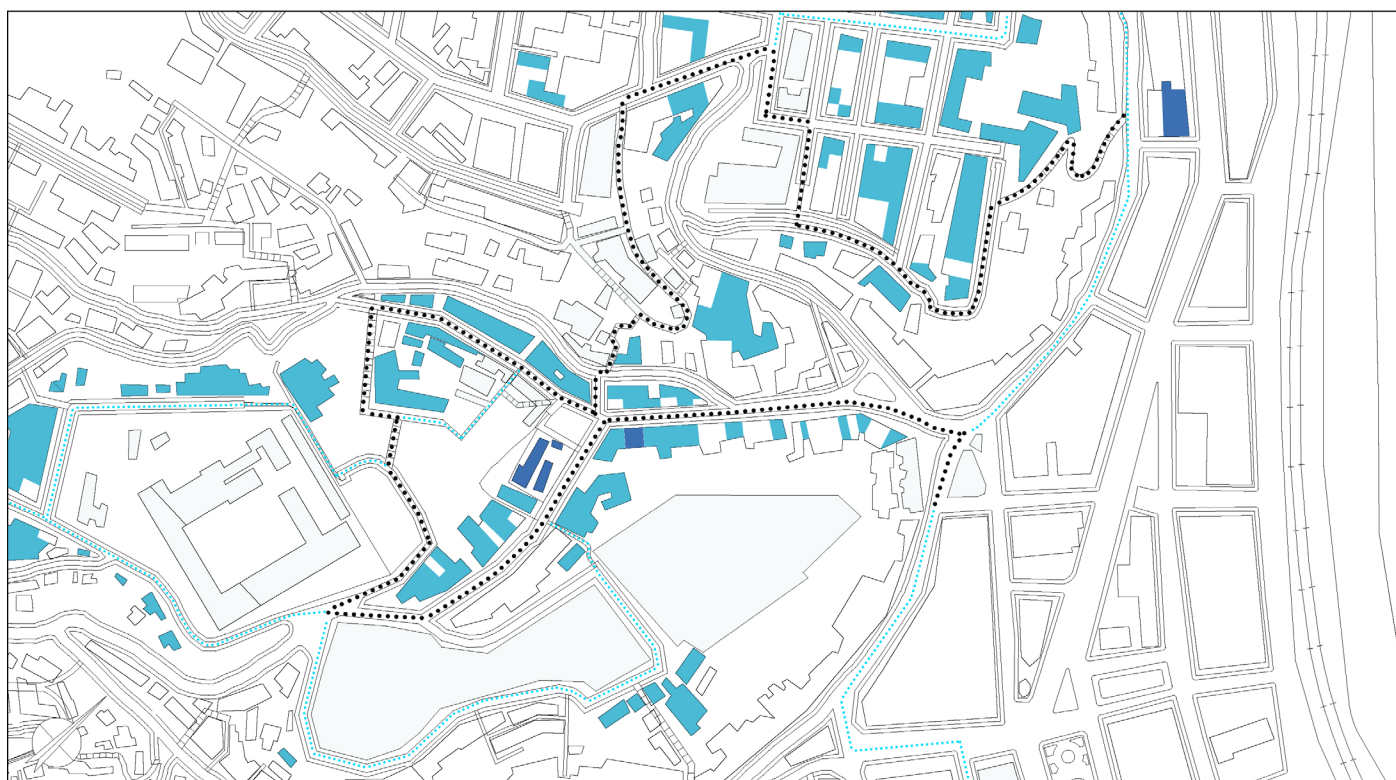
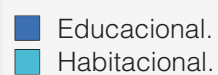


Fig.69. Fuente: Elaboración propia.



Intervención urbana

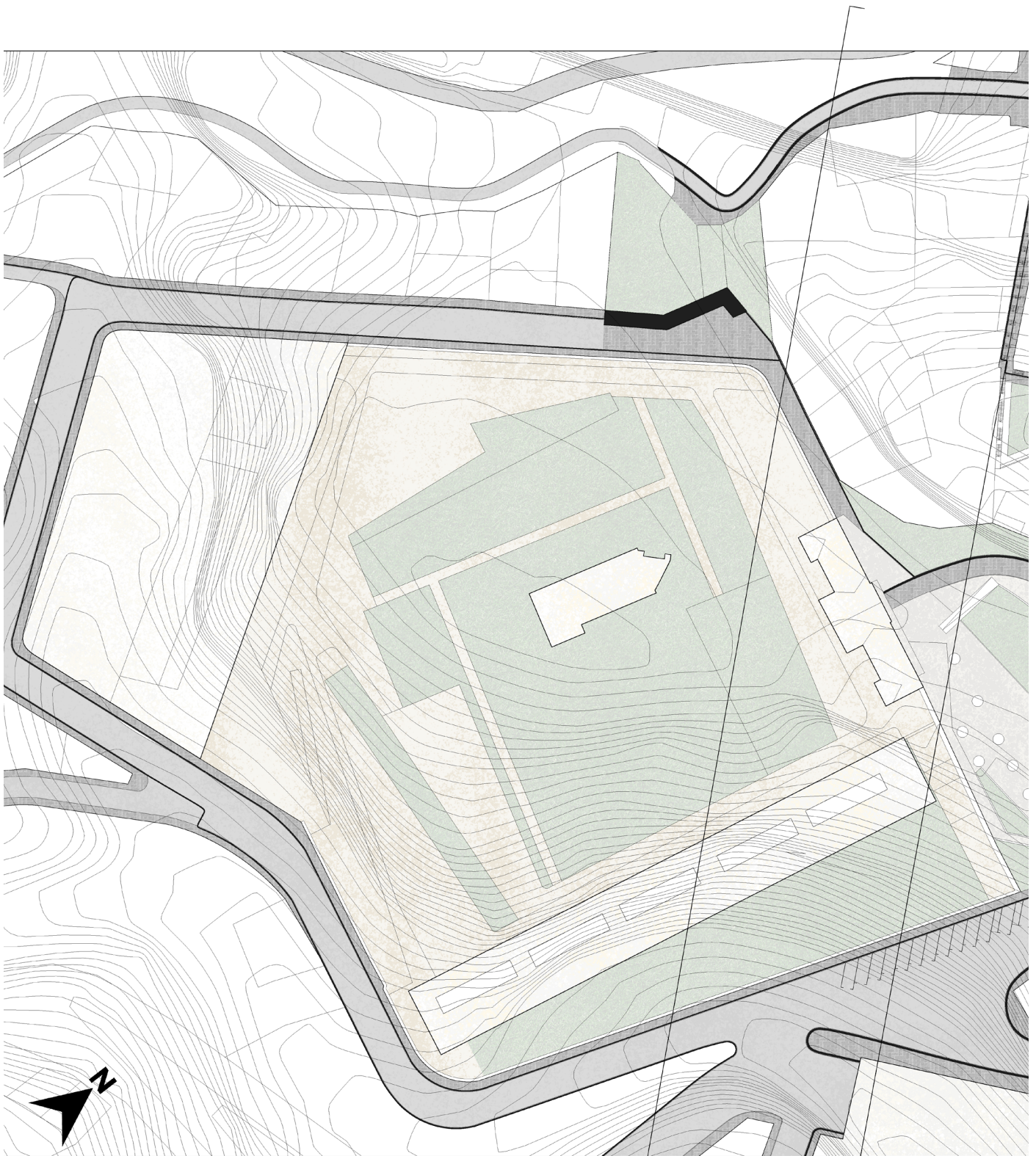
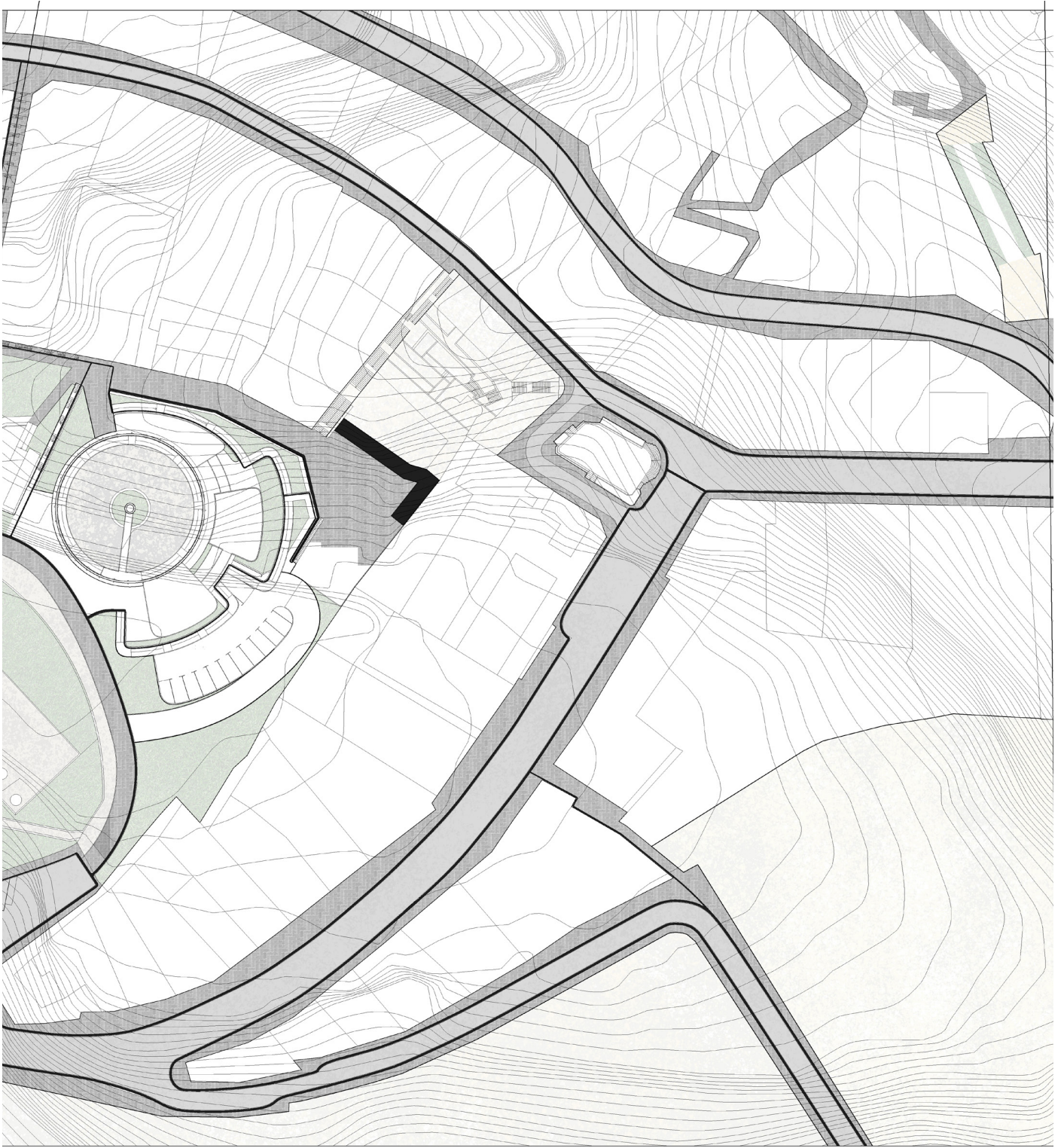


Fig.70. Fuente: Elaboración propia.



4.5 La propuesta arquitectónica

Junto con el aprovechamiento de la vertical, se propone distribuir el programa en torno a la estructura original, promoviendo una relación estrecha entre estos elementos y permitiendo obtener mayor provecho de la superficie edificable del predio para su zona correspondiente, ZCHLF, que limita la altura de edificación en cuatro pisos dentro de la zona de Conservación.

El reconocimiento y la puesta en valor constituyen entonces el motor de partida de un proyecto que vincula las necesidades de un sitio emblemático en la ciudad de Valparaíso con aquellas de una población en particular y cuyo objetivo final será la inclusión de los mismos, tanto a nivel territorial y urbano como en el ámbito socio-espacial.

Para ello, se utiliza el estanque como eje circular para el trazado de múltiples radios concéntricos que tienen como objetivo la comunicación del estanque con los principales sitios a su alrededor. Además, la orientación de los recintos hacia la ladera evitará que estos alteren la escala y presencia del estanque, aprovechando a su vez el área de mayor incidencia de luz y vistas.

El uso de terrazas, propio de la arquitectura porteña, permite el aprovechamiento del factor vertical, pudiendo dar pie a variadas situaciones espaciales.

Se plantea su estructuración en base a un sistema radial de vigas de acero ancladas al muro perimetral del estanque, permitiendo extender a partir de ello una estructura independiente autosoportante. El uso de acero galvanizado permite un mayor aprovechamiento del espacio, menor carga sobre el terreno y su anclaje al estanque, a la vez que genera un contraste entre la estructura del estanque y de los nuevos edificios.

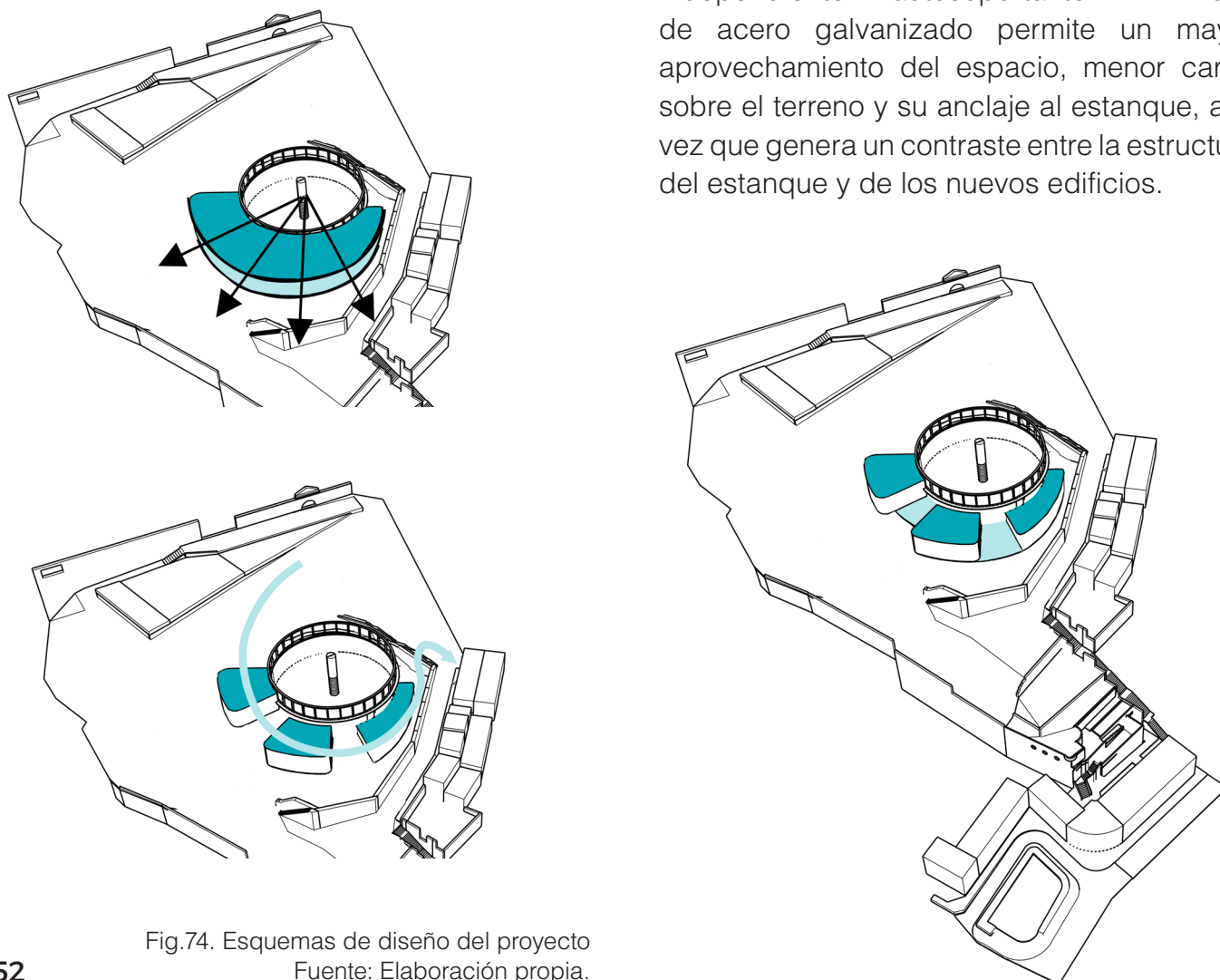


Fig.74. Esquemas de diseño del proyecto
Fuente: Elaboración propia.

Usuario y programa propuesto



	Usuarios con Discapacidad intelectual a partir de la edad escolar.	Docentes y profesionales que atienden en el centro.	Trabajadores de aseo, atención y cocina.
Aula de clases	✓	✓	
Oficinas	✓	✓	✓
Taller	✓	✓	
Tienda	✓	✓	✓
Auditorio	✓	✓	✓
Recursos humanos	✓	✓	✓
Casino	✓	✓	✓
Cafetería	✓	✓	✓
Baños	✓	✓	✓
Sala de reuniones	✓	✓	✓
Camarines	✓	✓	✓
Estacionamientos	✓	✓	✓

Se identifican 8 usuarios clave con diverso grado de participación en los recintos. Ello permite aproximar el volumen de público para cada área del proyecto, así como aportar mayor información para su ordenamiento.

Se prevee una ocupación de aproximadamente 80 alumnos en la fundación, sin embargo, estos no permanecerían de forma simultánea en la institución debido a que una parte importante de las actividades se realiza fuera de las instalaciones:

Prácticas laborales: Se realizarían al interior de las instalaciones de las empresas contratistas como cualquier empleo formal.

Cursos de Movilidad y Autonomía: Se programan salidas a terreno para el reconocimiento del entorno urbano, recorridos del transporte público y actividades sociales y de rutina.

Vivienda Compartida: Alumnos son trasladados a departamentos a cargo de un monitor, quien orientará a los mismos para la obtención de competencias para la vida independiente.

Charlas, capacitaciones y eventos extraordinarios: El Centro Cultural permite el uso de salones para la realización de actividades ocasionales, lo que disminuiría los costos de mantenimiento de un salón de uso esporádico.

Fig.75. Fuente: Elaboración propia.

	FAMILIA	COMUNIDAD	EMPRESA	PASANTE	TURISTA
	El núcleo familiar que acompaña al estudiante.	Vecinos del área del Cerro Cárcel-Cerro Miraflores y de la Junta Vecinal 74.	Representantes y directores de alianzas estratégicas.	Estudiante universitario o profesional realizando cursos de capacitación.	Personas o grupos provenientes principalmente del Cerro Alegre.
	✓	✓		✓	
	✓		✓	✓	
	✓	✓	✓	✓	✓
	✓	✓	✓	✓	✓
	✓	✓	✓	✓	✓
	✓	✓	✓	✓	✓
	✓	✓	✓	✓	✓
	✓		✓	✓	
	✓		✓	✓	
	✓		✓	✓	
				✓	
				✓	

Dimensiones mínimas para recintos educacionales

Recintos educacionales	
• Sala de clases	21 m2 normativa.
• Taller de manipulación de alimentos	21 m2 normativa.
• Taller de ergoterapia	21 m2 normativa.
• Taller de expresión corporal	21 m2 normativa.
Servicios higiénicos	
• Baños de estudiantes	30 m2 por nivel. Uno por sexo
• Baños de funcionarios	30 m2
• Camarines de estudiantes	30 m2
• Camarines de funcionarios	30 m2
Servicios de alimentación	
• Casino	200 m2
• Cafetería	N/A

Fig.76. Fuente: Elaboración propia.

Axonométrica explotada

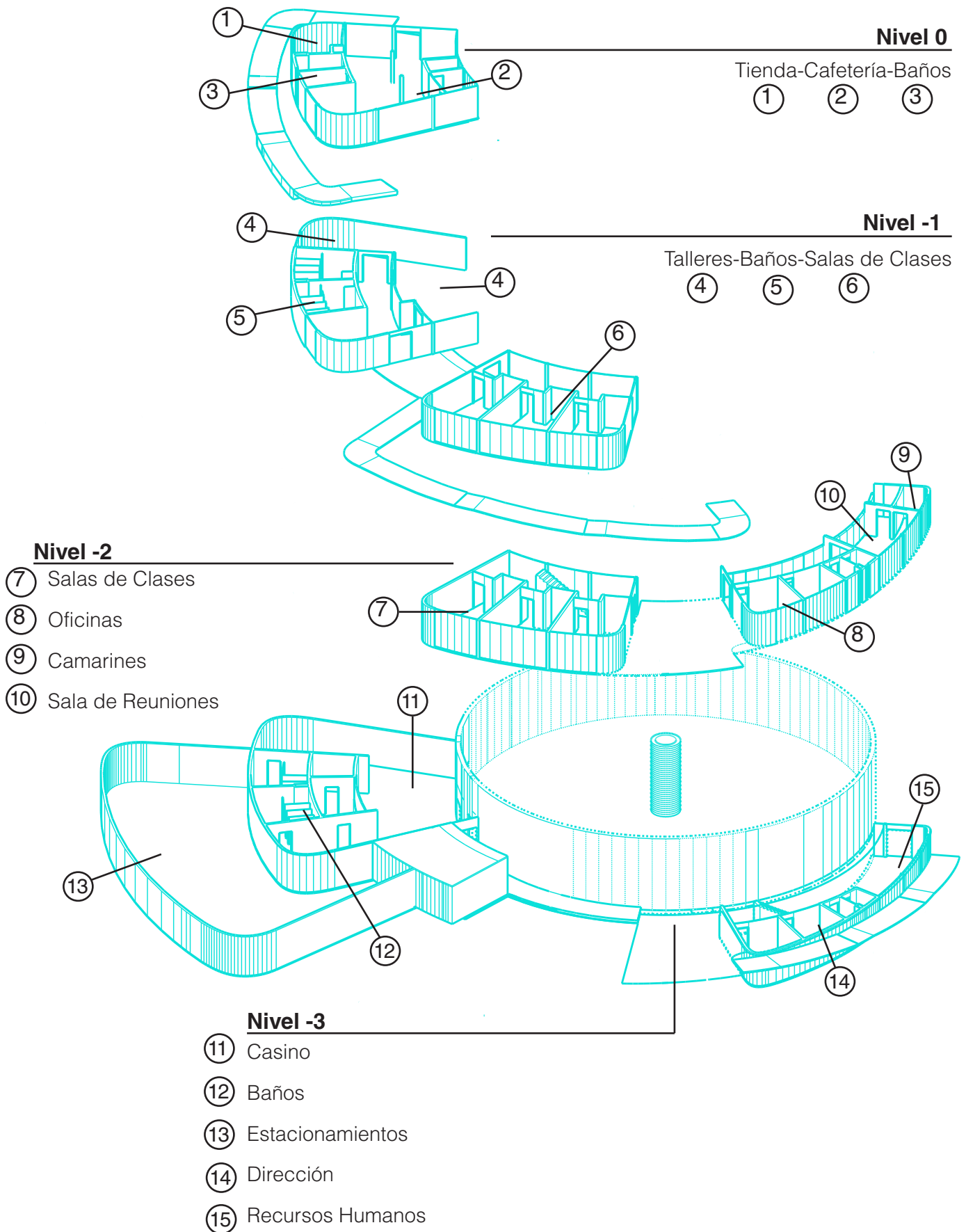


Fig.77. Fuente: Elaboración propia.

Dimensiones aproximadas para recintos

Recintos educacionales					
• Sala de clases		27 m2 aprox.			
• Taller de manipulación de alimentos		41 m2			
• Taller de ergoterapia		39 m2			
• Taller de expresión corporal		27 m2			
Servicios higiénicos					
• Baños de estudiantes		38 m2			
• Baños de funcionarios		30 m2			
• Camarines de funcionarios		30 m2			
Servicios de alimentación					
• Casino		200 m2			
• Cafetería		48 m2			

Fig.78. Fuente: Elaboración propia.

Financiamiento y Gestión

Para instituciones Autónomas

Financiamiento de construcción

- Fondart Nacional (Línea de Arquitectura).
- Concesión Municipal o SERVIU (Ley 19.865 de Financiamiento Urbano Compartido).
- Patrocinio Empresas.

Financiamiento de aplicación

- Subvención Estatal (SENADIS).
- Subvención Privada (Fundación Descúbreme).
- Patrocinio Empresas.
- Donaciones.
- Fabricación y venta de productos o servicios (Creación de Marca Oficial).

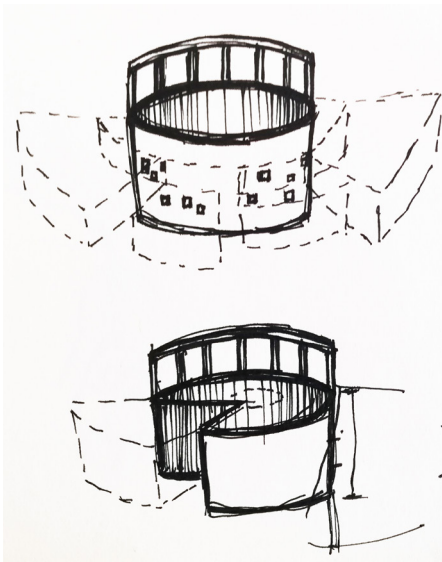
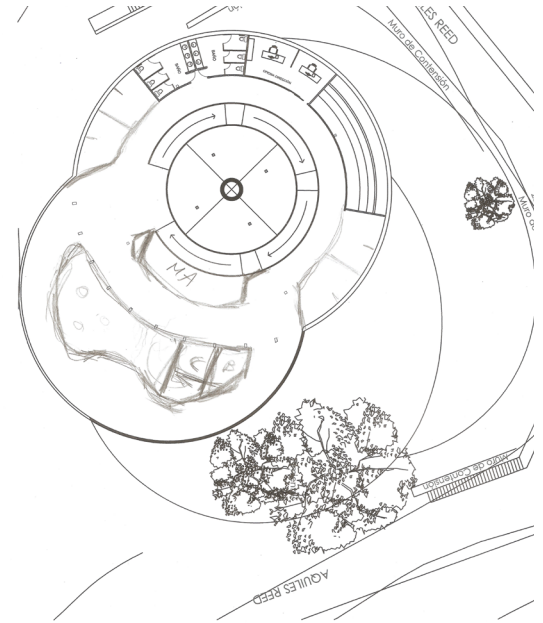
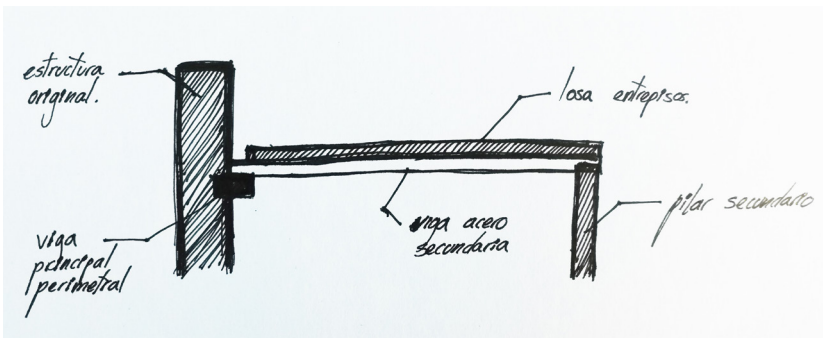
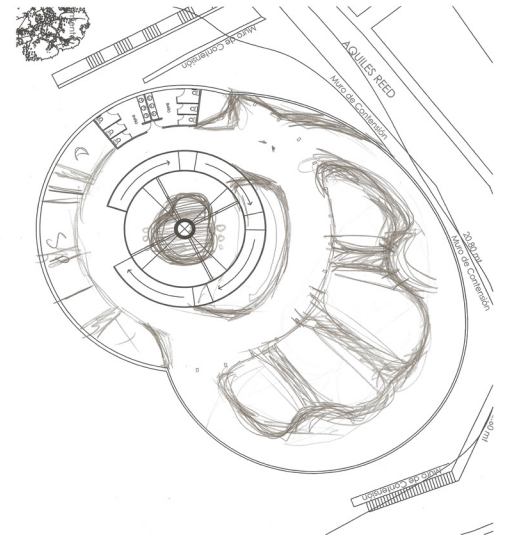
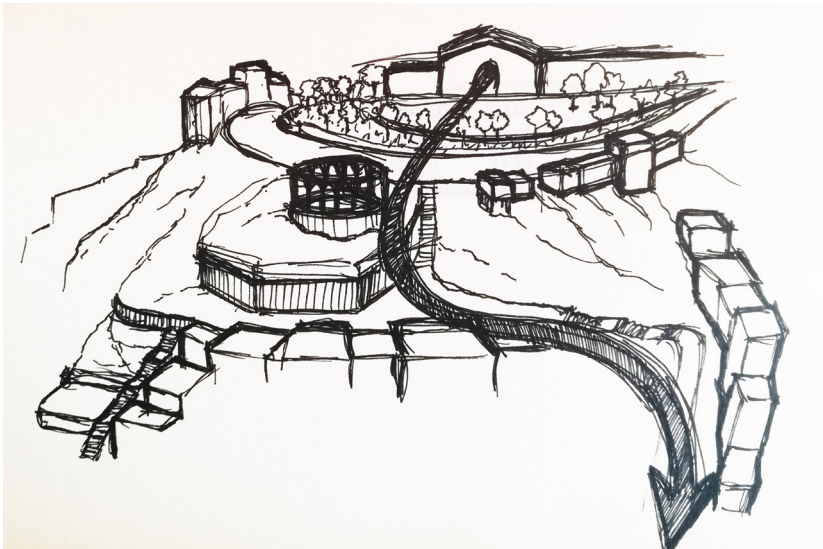
Para instituciones Satélite

- Fordart Nacional (Línea de Arquitectura).
- Concesión Municipal o SERVIU (Ley 19.865 de Financiamiento Urbano Compartido).
- Patrocinio Empresas (Ya asociadas y adicionales).

Financiamiento de aplicación

- Subvención Estatal (SENADIS).
- Subvención Privada (Fundación Descúbreme).
- Patrocinio Empresas.
- Donaciones.
- Fabricación y venta de productos o servicios (Creación de Marca Oficial).

Proceso de Diseño



- Estanque en función original.
- Corredores periféricos
- Tratamiento de perforación del estanque (Ventanas).
- Edificación radial.

- Programa interior en estanque
- Corredores interiores.
- Edificios periféricos - conectados.

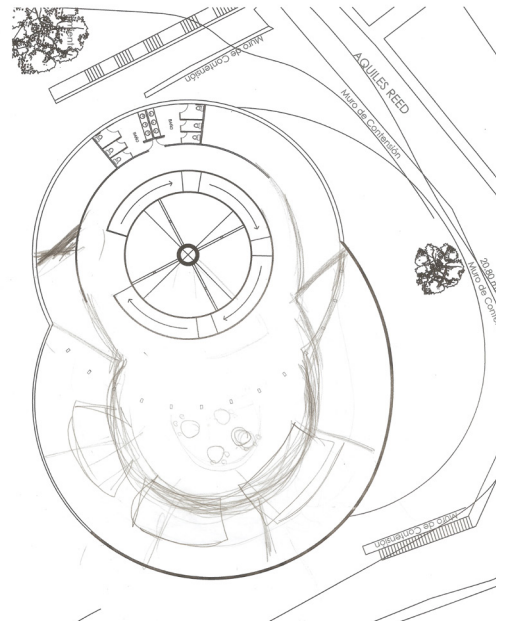
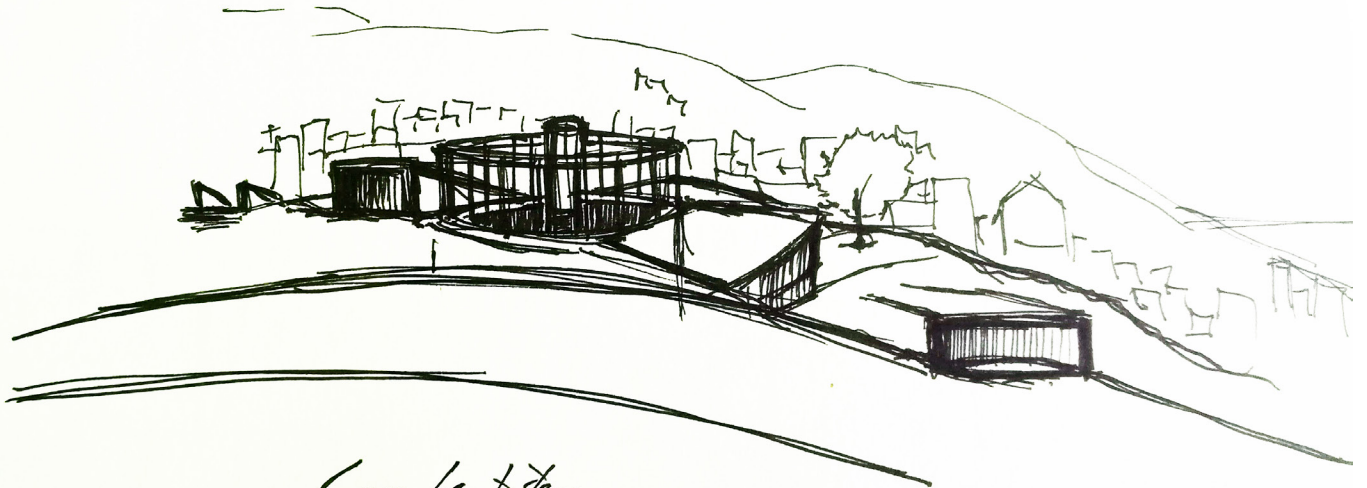


Fig.79. Esquemas y croquis de estudio para el diseño del proyecto.
Fuente: Elaboración propia.



Caso hipotético
Proyecto de Restauración
Estanque de Agua.

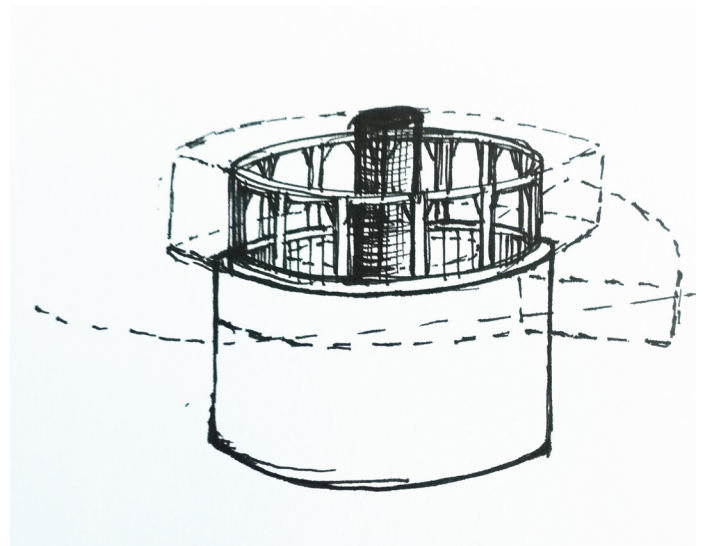
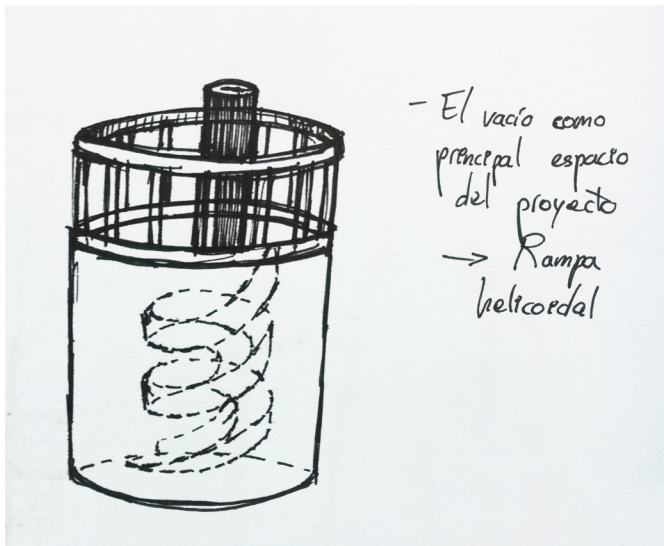


Fig.80. Esquemas y croquis de estudio para el diseño del proyecto.
Fuente: Elaboración propia.

Maqueta de diseño previo

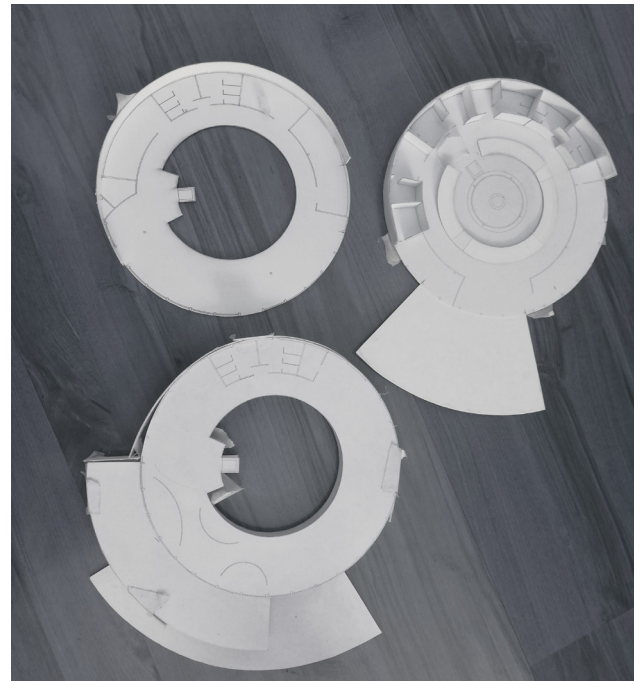
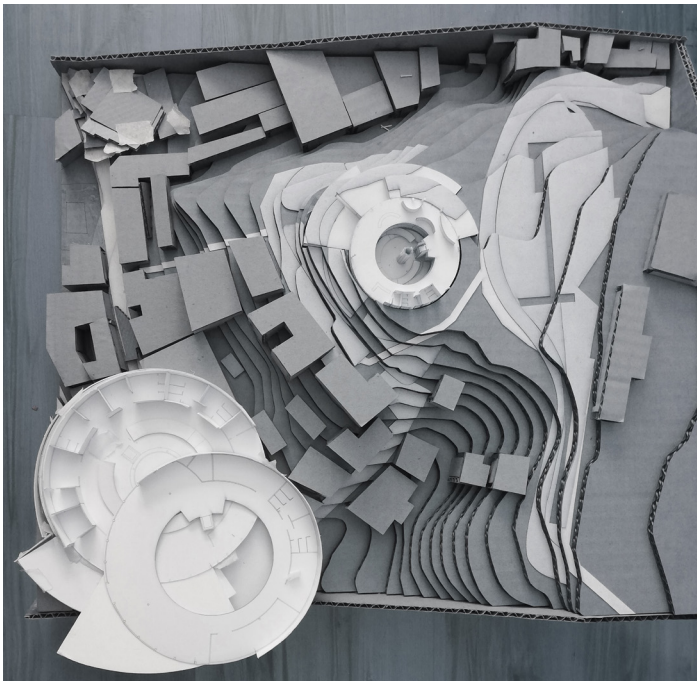
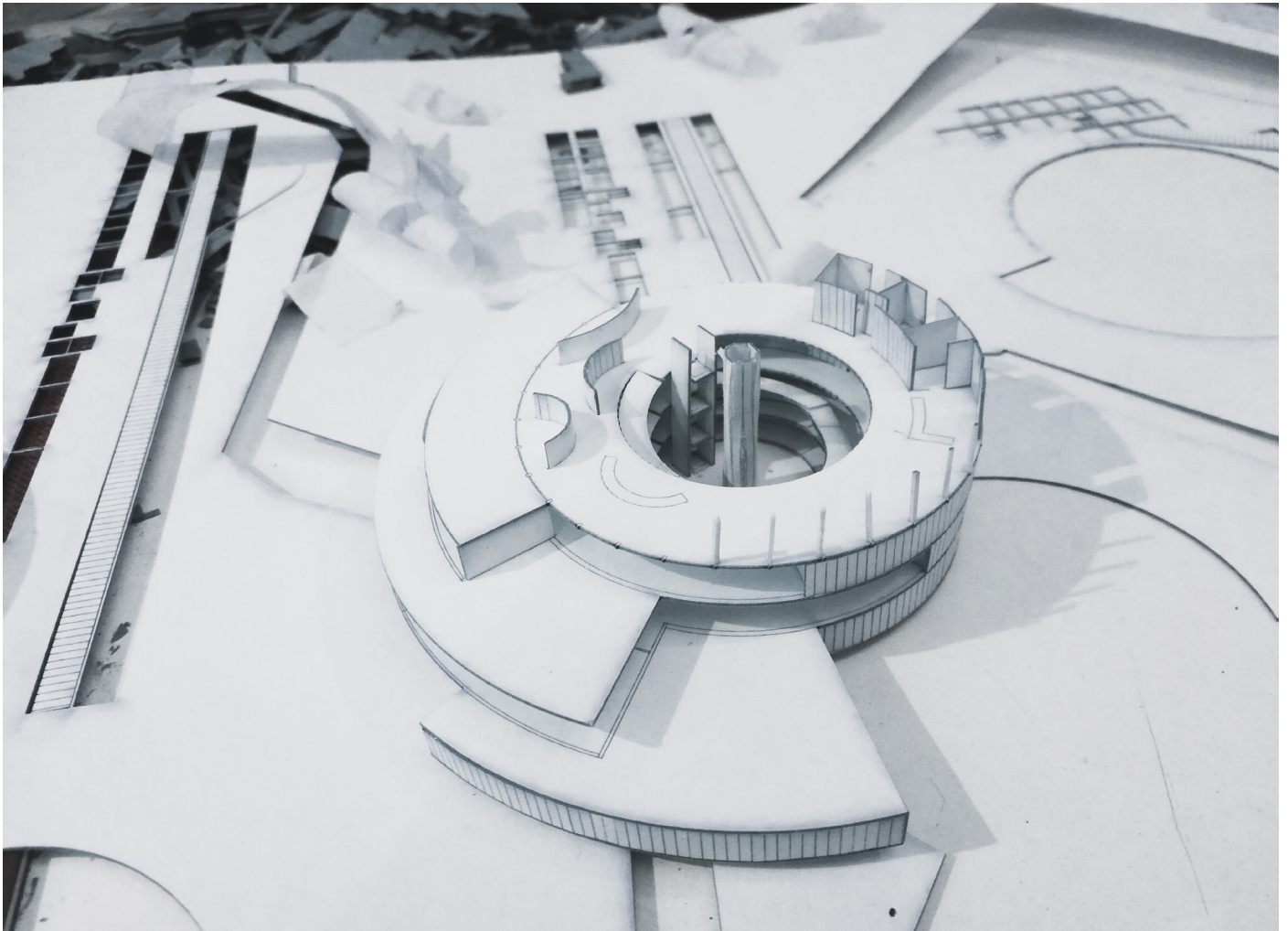


Fig.81. Fuente: Elaboración propia.



Conclusiones

Nuestras competencias podrían jamás ser suficientes para resolver los grandes conflictos que la Era de la Información y la Globalización ha traído a palestra, sin embargo nos encontramos ante un escenario de cambios y oportunidades. Un momento crítico para replantearnos como sociedad, y como trabajadores en el área del diseño y la arquitectura, qué clase de modificaciones deseamos que surjan a partir de esto.

Las nuevas generaciones nacen con un cada vez menor arraigo por la tierra, por lo tangible. Nuestro sentido de pertenencia está cambiando y es menester guiar estas necesidades propias del ser humano a algo que nos aporte como sociedad. Para ello, el conocimiento de nuestra historia es un ancla a tierra, y el cuidado y valorización del patrimonio, un ancla a nuestra propia tierra.

El mayor desafío que tenemos como sociedad global es mantener una estructura que nos permita funcionar de manera complementaria, y para ello, la identidad y la pertenencia juegan un rol fundamental que ninguna época, ni siquiera esta, ha sabido rebatir. Debemos mantenernos cooperativos dentro de nuestras diferencias, a la vez que las reconocemos y admiramos. Mal que mal, la historia que percibimos a través de la mirada es sólo la portada de un relato mucho más profundo, como cuando posamos la mirada en recuerdos que nos parecen ajenos, mientras otros los añoran con pesar.

Si bien este proyecto ha sido objeto de controversia y discusión, no será jamás discutible su ímpetu de generar un cambio, por pequeño que parezca. Y ojalá así como él pretende llevar a cabo un cambio en como se percibe la inclusión social y espacial, espero también que mis palabras logren calar en algún rincón de la mente de quien las lea.



Anexos

6.1 Entrevista a Presidenta Fundación CpueD

Fig.82. Fuente: Fundación CpueD.



Elsa Carola Troncoso
*Educadora Diferencial y Coordinadora de Proyectos
Presidenta de Fundación CpueD.*

1- ¿Qué proyecciones actualmente posee Fundación CpueD de aquí a un plazo de diez años?

"CpueD partió como centro de atención específicamente y ahora se transformó, manteniendo esa área, en un centro de referencia. Eso significa que la proyección del CpueD a diez años es que efectivamente nosotros nos transformemos en un centro de capacitación tanto para usuarios, familias y profesionales en vida independiente."

2- ¿En qué consistiría este centro y cómo operaría para poder albergar a estos usuarios?

"Aparte de tener lo que significa una infraestructura, bueno primero entendamos que esta infraestructura es un acomodo a una casa. Hemos adaptado espacios a las necesidades que tenemos pero no es lo ideal. En ese sentido lo ideal es poder tener aparte de las salas específicas para las atenciones, un formato de oficinas donde los profesionales puedan atender a las distintas necesidades que vienen."

"Aquí no hay oficinas de fonoaudiólogos. Esta es la oficina. No hay espacios donde se pueda atender a estos públicos, atender estas de-

mandas, y por otro lado tampoco hay espacios que nos permitan ejercer en estas formaciones. Entiéndase salones con multimedia, infraestructura para hacer exposiciones, no hay. El mismo salón donde los chiquillos bailan es donde comen y es donde se puede hacer la reunión masiva. En el fondo la misma infraestructura hoy día se utiliza para hacer centro de referencia."

"No se ha hecho la infraestructura para centro de referencia. Primero no hay un lugar donde se pueda atender público. En un centro de referencia se tiene que atender público y gente que va a venir a consultar nuestros servicios. Los profesionales te piden oficinas especialmente habilitadas para ellos. Aquí en la oficina que es del contador, que también la podemos usar, está el sicólogo haciendo atención. No hay espacios específicos e individuales para poder atender las distintas necesidades, ni internas ni externas. Si tú proyectas que esta institución debiese atender mucho público, no tiene la infraestructura."

3- ¿Cuál es la capacidad actual que tiene Fundación CpueD?

"CpueD hoy día tiene capacidad para sesenta usuarios y veintitrés profesionales. Piensa que incluso desde la infraestructura baño, aquí ir al baño es caótico. Los profes desechamos ir al baño. Ahora al almuerzo los doce baños están ocupados, además por una población bastante rutinaria. Tienen sus horarios, tienen sus rutinas. Por ejemplo, todos quieren ir a ese baño, tú les dices que este está desocupado y tienes una cola de cuatro ahí, y no hay ninguna empatía del que está dentro del baño de apurarse. Imagínate lo que es tener sesenta personas con esa rutina, todos queriendo ir a la hora de almuerzo. Siete se están usando. El resto no se ocupa porque uno está muy a trasmano. Está dentro de la sala que se está usando como bodega abajo. El otro porque

son dos que están dentro de la vivienda [compartida]."

"La distribución de los baños aquí es un tema, porque imagínate lo que es para el asistente con el chiquitito supervisar, los que tienen que supervisar baño. Es maratónico. Funciona pero es maratónico. Pero si lo ponemos a la luz de lo ideal, infraestructura idónea no es. Aquí tenemos tremendo espacio de baño, pero tienes un baño y tienes en la mitad del baño un jacuzzi en que hay unas tortugas. Dan ganas de sacar el jacuzzi y poner cinco baños, pero no es mi casa y no puedo hacer transformaciones drásticas."

4- ¿El terreno actualmente está siendo arrendado?

"Esto está casi en comodato. Nosotros hacemos un aporte de un millón y medio mensual por una infraestructura que hoy día cuesta en arriendo entre diez y once millones. Y nosotros pagamos un millón y medio, como por una cosa de dignidad. Es una donación mensual como un aporte simbólico."

5- Sobre la vivienda compartida, ¿Cómo se gestiona esta al interior de la Fundación?

"Esa vivienda de transición fue una medida estratégica para seducir a los papas para que dejaran a los chicos salir de sus casas porque el objetivo real es la vivienda afuera, pero entendiendo las aprehensiones de los padres que vimos, entendiendo en el fondo que de ahí viene ese imaginario. Hay dos lugares de seguridad: El CpueD y la casa, pero si no están en la casa, que estén en el CpueD. Pero eso es una fatal mentira porque nosotros no estamos. Si tú lo ves en la realidad yo le estoy diciendo a los papás "Es más peligroso estar acá en la noche que estar en un departamento que tiene conserje, que tiene vecinos, más cercano, que está centralmente mucho mejor ubicado, que tiene mejor acceso", pero los papás tienen su imaginario que si sus hijos duermen en el CpueD están más seguros."

men en el CpueD están más seguros."

6- ¿Algunos padres desisten de avanzar de la vivienda de transición a esta vivienda compartida definitiva?

"Hay papás que efectivamente se acomodan mucho a la vivienda de transición. Te digo también que tiene que ver con un segundo nivel. Esto es el costo de estar acá. ¿Entonces nosotros qué hemos tenido que hacer? Decirles "¿Sabe qué? Esta vivienda como vivienda para habitar va a durar hasta este primer semestre y de ahí todos se van a departamento.", Porque en el fondo esto fue por sus resultados."

"También hay que pensar que esta vivienda partió con el sentido de que los profesionales también nos sintiéramos seguros. Para ser te honesta, el primer mes que funcionó esa vivienda mi familia y yo dormimos allá abajo porque era tanto el miedo no de que pasaran cosas, sino de no poder resolverlas y de alguna manera el sello de la vida independiente quedara marcado por equis cosa. Piensan que porque nosotros lo hacíamos mal, ninguno de estos cabros puede. Teníamos que hacerlo bien. Y todo de que teníamos apoyo, entonces los profesionales me decían "Pucha ya por último estoy aquí, estoy con estos cabros. Se me puede enfermar uno, puede pasar algo, cualquier cosa, pero está la Directora allá abajo". A lo mejor yo soy más ineficiente que cualquier otro, pero estaba yo. Era la imaginación de la jefa, como "no soy yo responsable". Entonces en ese sentido era así."

"Así partimos y uno fue uno de los primeros mediadores y los miedos eran muy grandes. No sabíamos cómo iban a funcionar los chiquillos. No sabíamos si las mamás iban a completar los límites e iban a llegar aquí en la medianoche a querer ver, a querer meterse. O si la hija la llamaba, que le dolía la guatita. Si íbamos a respetar este espacio, aunque no fuera un departamento, entonces por muchas cosas fue necesario partir aquí. Y también por lucas."

7- ¿Pero con el tiempo la idea es que la vivienda de transición se suprima y dé paso directo a la vivienda compartida?

"A departamento [Compartido]. A departamento porque es lo mismo que pasa por ejemplo con lo laboral. Los chicos pueden trabajar en cualquier cosa. Podemos hacer alfajores y venderlos, podemos hacer cualquier cosa. Pero hasta que no van a LimChile y se suben al metro, y se van a trabajar, y van con la Bip y hacen la pega aunque tengan dieciséis-diecisiete años, hasta que no viven esa experiencia, ¿Cuál es la intención? Porque eso es lo que es ir a trabajar."

"No es normal que en una institución yo trabaje, estudie, duerma, coma, haga mis fiestas de mis cumpleaños con los Lego y aquí y acá. Entonces la gran idea nuestra es que los adultos hagan su vida afuera y que vengan a estas jornadas complementarias, vengan un día a la semana, pero que nosotros los traslademos fuera. Los que tienen que estar dentro de las instituciones son las familias y son los profesionales, que tienen que estarse capacitando. De partida nosotros podríamos el lunes y el viernes, que es el día caótico en que no alcanzan los platos, no alcanzan las sillas porque están todos, pero martes, miércoles y jueves los adultos aquí no están. Están todos trabajando. Y es un gusto, es una sensación de que el proyecto realmente ha logrado su objetivo."

8- ¿Cómo afrontan ustedes la nueva Ley de Inclusión que se está tramitando actualmente?

"Nosotros la verdad es que somos una institución que las cosas le llegan después de que las hacen, porque somos una institución bastante vanguardista. Entonces en ese sentido, cuando salga un tema de subsidio a la vivienda para los que quieran se independicen nosotros ya vamos a haber hecho las viviendas. Lo mismo me pasó con la Ley de Inclusión."

"Nosotros durante muchos años hemos hecho inclusión laboral, y hemos hecho una buena inclusión laboral específicamente con París. Hemos sido asesores y también tenemos el Programa de Formación Primaria con LimChile. ¿Entonces qué pasa? Hoy día la Ley para nosotros no viene a abrir una inclusión laboral. Viene a formalizar procesos, viene a involucrar a otros. Pero claro, con que la dejes sola, sin apoyo, sin recursos es una muy buena noticia. A lo mejor no es la mejor inclusión laboral ni es la mejor fórmula, pero creo que hoy día si uno mira la realidad es bastante positiva, en el sentido de que hay que ser realista."



Fig.83. Preparación once en vivienda compartida masculina.
Fuente: Fundación CpueD.



Fig.84. Preparación almuerzo en vivienda transitoria femenina.
Fuente: Fundación CpueD.

"La Ley plantea 27.500 puestos de trabajo y siendo súper honesto, no hay veintisiete mil quinientas personas con discapacidad capacitadas para trabajar. Si hay veintisiete mil quinientos discapacitados, ¿Pero capacitados para trabajar? No los hay. Y familias dispuestas específicamente en el nicho que a nosotros nos corresponde, que es Diversidad Funcional Cognitiva, menos todavía."

"Todavía la mamá te dice "Pero es que yo no quiero que mi hija trabaje todos los días porque no va a ir a Zumba". Tampoco les puedo pedir ni a las empresas ni al Estado que tengan una transformación porque además yo creo que esto es lo que viene a forzar la mirada nuestra, más que al Estado, más que al empresario, es a que las instituciones que por años han tenido el discurso de la vida independiente, que por años han dicho que están capacitando, lo hagan de verdad. Lo hagan de verdad porque la verdad de las cosas, que no se capacita laboralmente ni haciendo mermelada, ni pintando pajitas que al final les compran los papás en las mismas ferias. La inclusión laboral se hace saliendo a la calle con los cabros, haciendo que te entiendan lo que es una instrucción de otro, que respeten, que se autorregulen, que no se amurren."

"Cuando "hay que yo lo pasé tan bien con la tía no-sé-cuánto", y la otra semana que le cambiaron los compañeros de trabajo no quería trabajar. Y esos son los temas, entonces hay muchas instituciones que hablan de Inclusión Laboral pero las están haciendo en "tallercitos", dentro de una "salita", los chiquillos pintando, jugando a que sacan fotocopias y dicen que eso es habilidad socio-laboral."

"Entonces a mí la Ley no me molesta. La encuentro oportuna, y la encuentro pertinente a lo que hoy día estamos haciendo y lo que somos capaces de hacer. Ahora hay una empresa que te dice "Yo quiero cuatro trabajadores", y claro, tuvo un tema la Universidad de Chile. El tema de la Universidad de Chile, con la Es-

cuela de Ingeniería estamos viendo un posible proyecto de inclusión laboral. Y resulta que no saben cómo contratar a la persona con Discapacidad Intelectual porque la normativa de la Universidad de Chile que es para todos los funcionarios [dice que] tienen que tener: Situación militar al día y cuarto medio. Incluso en Universidades privadas. ¿Entonces tú me puedes decir cómo van a hacer inclusión? ¿Dónde van a encontrar un Down con cuarto medio y su situación al día? Entonces es discriminatorio porque no acoge la realidad."

"O por ejemplo hay empresas en donde me dicen los beneficios que tendrían para trabajar acá: "Es que le daríamos un bono especial por maternidad o le daríamos una beca de estudiante por excelencia académica a su hijo". ¡Pero si eso a una persona con Síndrome de Down no le sirve! Entonces en el fondo, para qué queremos una súper ley que recoja todo si todavía estamos en la tontería. Seamos honestos, todavía estamos en la tontería. A mí lo que más me preocupa es que las instituciones donde supuestamente están estos cabros, ¿Se están preparando realmente para cuando el empresario le diga "Venga a trabajar"? Esa es mi preocupación."

9- Ante la nueva oferta de laboral que abre la Ley de Inclusión, ¿La Fundación contempla firmar nuevos convenios y abrirse al mercado junto a más empresas?

"Sí. Hoy día específicamente yo estoy dedicada a eso. El CpueD tiene distintos proyectos: Tiene el CpueD Incluir, tiene la Orientación de Servicios de Empresas para aquel que colabore y además tiene el Centro de Formación Laboral, Servicio de Apoyo Escolar y el Servicio de Vivienda. Y como centro de referencia debiera tener Capacitación de Profesionales y está en un proyecto futuro la Capacitación de Familias. ¿Por qué? Porque la vida independiente hoy día, en la mirada nuestra, tiene dos obstaculizadores: La falta de visión de los profesionales de trabajar bajo la línea del Dere-

cho y segundo, la poca corrección de las familias para sentirse capacitadas y fortalecidas para sostener la vida independiente."

"Entonces, el CpueD tiene el Área de Inclusión Laboral, tiene el centro que ha tenido siempre donde atiende a los jóvenes y que culmina en el proceso de vida independiente a través de lo que son estas viviendas y el Programa de Inclusión Laboral. Y tenemos por otro lado, a la luz del convenio que tenemos con Murcia, que somos hoy día un centro de referencia y capacitamos profesionales a través del SENADIS y hoy día estamos en proyección de empezar a capacitar familias a nivel nacional."



Fig.85. Firma de contrato para práctica laboral.
Fuente: Fundación CpueD.



Fig.86. Encuentro de profesionales para la Vida Adulta.
Fuente: Universidad de Murcia.

10- ¿Bajo qué medio se realizan estas capacitaciones?

"Lo que pasa es que hace unos años atrás, nosotros a SENADIS le ofrecimos, sabiendo que teníamos información valiosa y teníamos una propuesta valiosa en acceder a permitir que los jóvenes accedieran a la vida independiente, nos acercamos a SENADIS para pedirles poder postular a unos fondos para hacer nuestro seminario y en ese seminario poder invitar a gente de distintas partes y contar lo que el CpueD estaba haciendo. Y de ahí ver la posibilidad si alguna de esas instituciones se interesaba en establecer un convenio de asesoría con nosotros y nosotros ayudar a esas instituciones, manteniendo su cultura, su proyecto, sus orientaciones pero sí, hacer una revisión de cuales prácticas que ellos tenían realmente conducían a la vida independiente y cuáles no. La respuesta del SENADIS fue tapa, pero después nos vino una gran olla."

"La primera fue no, "Queremos conocerlos". Nos conocieron más profundamente y nos eligieron como referentes en vida independiente, asignándonos recursos de manera directa para, durante tres años, capacitar a las quince regiones del país en vida independiente en este momento. ¿Eso qué significa? Que durante 2016 a nosotros nos dijeron "Usted va a tener que ir a la Región de Atacama, a la Región de Tarapacá, a la Región del Biobío, a la Región Metropolitana y a la Región de Coyhaique y nosotros vamos a convocar a distintas instituciones que durante cinco días ustedes van a ir a capacitar". Eso lo hemos hecho."

"Ya llevamos diez regiones capacitadas, cinco regiones quedan. En el fondo, el SENADIS dijo "¿Para qué van a hacer un seminario y ver quién? No. Capaciten al tiro, ya". Y nos inyectaron recursos y en el fondo los profesionales del CpueD, cuatro-cinco profesionales del CpueD trabajamos, aparte de esto, en eso y viajamos cinco veces en el año para ir capacitando."

11- ¿Contemplan la posibilidad de extender el alcance de Fundación CpueD por medio de la generación de nuevas sedes en otras regiones o ciudades?

"Nuestro foco siempre fue capacitar a instituciones que ya estuvieran. No ser como la Teletón, sino que instalar capacidades en instituciones que ya estuvieran. Pero si nos hemos dado cuenta a lo largo de este viaje por el país que hay zonas que están demasiado atrás en relación a lo que hay en la Región Metropolitana. Entonces, no significa que yo vaya y le diga a una Educadora Diferencial o a una comunidad "Mire, ¿Sabe qué? Para hacerlo independiente este mismo libro tiene que seguirlo así y luego así". No, ni siquiera tienen el libro. Ni siquiera saben que les falta el libro. Es demasiada la brecha, la mirada. Todavía está en una mirada de prescindencia en el fondo."

"El conflicto está en que la prestación de servicios hoy día, en las instituciones que no están trabajando el diagnóstico que nosotros hacemos, no está necesariamente en el entregar información o actualizar conocimientos de los profesionales. Es una mirada mucho más profunda que tiene que ver con la mirada que existe en algunas zonas del país de la discapacidad. El modelo de la prescindencia, el modelo de que no importa, el modelo de que da lo mismo, que la vida de estos cabros da lo mismo."

"Tú te encuentras con cosas tremendas. Tú te encuentras con cosas, como por ejemplo, que se adjudican proyectos donde las mamás se organizan, porque también hay una actitud de los profesionales de que no se involucran en la vida de los chicos. No les importa. No hay una mirada de que este va a trabajar, de qué va a pasar después. Están como muy centrados en etapa escolarizada. Entonces son las familias las que se hacen un poco cargo de la vida adulta de estos chicos."

"Y entonces tú te das cuenta de que por ejemplo, postulan a proyectos donde "A los chicos vamos a instalarles una casa. La Municipalidad va a darnos una casa y en esa casa vamos a hacer talleres". Pero los talleres son los que a la mamá se le ocurren. O si la mamá tiene una niña que hace decoupage, entonces los Down van a hacer eso. ¿Y hay alguien a quien le guste hacer mandalas? Van a pintar mandalas. Y la mitad de los fondos están hechos para que las mamás, mientras sus hijos están en las tardes en estos talleres, estén tomando tecito en la sala de al lado. Entonces tú dices, ¿Cuál era el objetivo? ¿Qué tiene que ver esto con vida independiente? Si esto es como un centro de mamás con los chiquillos al lado. Los chiquillos haciendo lo que a las mamás se les ocurre."

"Nosotros vamos a regiones y nos dicen: "Ay, nosotros hacemos lo mismo que ustedes" "Sí, también hacemos gira de estudios. ¿Y en qué le podemos ayudar? Porque nosotros estamos en Santiago" "No, mire, es que como nosotros vamos con los papás..." "¿Cómo? ¿Gira de estudio con los papás?" "... Entonces como vamos a ir ahora y queremos llevarlos a La Moneda, ¿Usted podría hacerles una charla a los papás, a los que están?". Y ellos creen que está bien, y la Educadora, y esa es la mirada de la región."

"Hay mamás por ejemplo que te dicen que todas sus amigas son mamás de Down. Entonces claro, veranean juntas porque a todo esto ya se separaron ya, porque no hay marido que aguantara a esta mujer consagrada al hijo Down. O sea el marido quedó atrás hace años. Entonces además es un club de mujeres, separadas o alguna que otra viuda, que el mundo de sus hijas es su mundo. Entonces tú dices "¿Sabe qué? Pero es que su hija quiere trabajar". Tú entiendes que hay mamás. Hay mamás."



Bibliografía



Soychile (2013). Municipalidad exhibe proyectos de recuperación del Sitio Estanque del Cerro Cárcel. Obtenido en: <https://www.soychile.cl/Valparaiso/Sociedad/2013/10/04/204057/Municipalidad-esta-exhibiendo-proyectos-de-recuperacion-del-Sitio-Estanque-del-Cerro-Carcel.aspx>

Plataforma Urbana (2013). Concurso Nacional de Anteproyectos: Reconversión Sitio Estanque, Valparaíso. Obtenido en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2013/07/05/concurso-nacional-de-anteproyectos-reconversion-sitio-estanque-valparaiso/>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2010). Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Presentación digital. Obtenido en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf

MINEDUC (1994). Decreto N° 300. Presentación digital. Obtenido en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304051159540.Decreto300.pdf>

MINEDUC (1994). Decreto N° 363/1994. Presentación digital. Obtenido en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/03/Decreto-N%C2%BA-363.pdf>

MINEDUC (1990). Decreto Exento N° 87/1990, Discapacidad Intelectual. Presentación digital. Obtenido en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231709370.DecretoN87.pdf>

ESVAL (2015). Esval instala nueva red de grifos en el plan de Valparaíso. Obtenido en: <http://portal.esval.cl/esval-instala-nueva-red-de-grifos-en-el-plan-de-valparaiso/>

De Rementería, Iban (2014). Valparaíso: Seguimos viviendo en peligro. Columna de opinión en plataforma digital El Quinto Poder. Obtenido en: <https://www.elquintopoder.cl/politica/valparaiso-seguimos-viviendo-en-peligro/>

Castell, L. (2012). Adapting a building design to access by individuals with intellectual disability. Obtenido en: <https://www.epress.lib.uts.edu.au/AJCEB/article/download>

SENADIS (2016). II Estudio Nacional de la Discapacidad 2015. Obtenido en: https://www.senadis.gob.cl/pag/355/1197/ii_estudio_nacional_de_discapacidad

Fundación Nacional de Discapacitados (2014). Discapacidad en Chile. Obtenido en: <http://www.fnd.cl/discapacidadenchile.html>

SENADIS (2014). Estudio de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en el estado. Obtenido en: <https://www.senadis.gob.cl/documentos/listado/137/estudios-estadisticas-informes>

FONADIS (2005). Primer Estudio Nacional de la Discapacidad 2004. Obtenido en: https://www.senadis.gob.cl/pag/136/1196/resultados_endisc_i

FONADIS (2006). Discapacidad en Chile. Pasos hacia un modelo integral del funcionamiento humano. Obtenido en: <https://www.senadis.gob.cl/documentos/listado/137/estudios-estadisticas-informes>

SENADIS (2017). Bases Técnicas y Administrativas Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos – FONAPI. Obtenido en: https://www.senadis.gob.cl/pag/418/1153/fondo_nacional_de_proyectos_inclusivos_2017

SENADIS (2017). SENADIS presenta el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2017. Obtenido en: https://www.senadis.gob.cl/sala_prensa/d/noticias/6586

MINVU (2003). Ley N° 19865 Sobre Financiamiento Urbano Compartido. Presentación digital. Obtenido en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=208927>

MINSAL (1989). Decreto 289. Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales y deroga el Decreto n° 462, de 1983. Presentación digital. Obtenido en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=11974&idVersion=1989-11-13>

SENADIS (2013). Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad. Obtenido en: <https://www.senadis.gob.cl/areas/trabajo/documentos>

Atria, Jorge (2011). Curso Construcciones en Tierra y Valoración del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Obtenido en: <https://docplayer.es/53092103-Curso-construcciones-en-tierra-y-valoracion-del-patrimonio-arquitectonico-y-urbano.html>

SENADIS (2017). Discapacidad y trabajo: Contexto para la nueva Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral en Chile. Obtenido en: <https://www.senadis.gob.cl> > descarga

Soychile (2013). Decenas de arquitectos visitaron el estanque de agua del cerro Cárcel. Obtenido en: <https://www.soychile.cl/Valparaiso/Sociedad/2013/07/16/187089/Decenas-de-arquitectos-visitaron-el-estanque-de-agua-del-cerro-Carcel.aspx>

Pérez, Paula (2013). Concurso arquitectónico busca reconvertir estanque de agua de cerro Cárcel. Obtenido en: <https://www.elmartutino.cl/noticia/sociedad/concurso-arquitectonico-busca-reconvertir-estanque-de-agua-de-cerro-carcel>

ONU (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Obtenido en: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Astbury, Jon (2019). Open Architecture converts airport fuel tanks into gallery spaces. Obtenido en: <https://www.dezeen.com/2019/04/07/tank-shanghai-open-architecture-galleries-aviation-fuel-containers/>

Torres, Claudia (2014). La rehabilitación arquitectónica planificada. Obtenido en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-69962014000300006#:~:text=Actualmente%2C%20en%20un%20contexto%20de,funciones%20desempe%C3%B1adas%20en%20ellos%2C%20o

Construmática. Restauración y Rehabilitación. Fundamentos de la Rehabilitación: La Rehabilitación. Obtenido en: https://www.construmatica.com/construpedia/Restauraci%C3%B3n_y_Rehabilitaci%C3%B3n._Fundamentos_de_la_Rehabilitaci%C3%B3n:_La_Rehabilitaci%C3%B3n

